Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

Agencia en Buenos Aires:
Malpú 286 - U. T. 3758

PORTE PAGO - No. 70 Año XV — No. 3464 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 Páginas — SANTA FE — Viernes 16 de Septiembre de 1932 — Redac. y Administración: S. Martín 2652|56

COMUNICADO DEL E. MAYOR BOLIVIANO

Dicen que los paraguayos concentran tropas en todos los fortines

LA BATALLA DE BOQUERON

LA PAZ, 16. — El Estado Mayor del Ejército Boliviano acaba de dar a publicidad un comunicado diciendo que el comando paraguayo ha concentrado grandes masas de tropas en frente de todos los fortines. Dice además que es muy posible lleven a cabo una ofensiva general dentro de muy poco tiempo.

La batalla de Boquerón ha entrado a su 8a. día combatiéndose con la misma intensidad de los primeros momentos.

Los diarios de hoy dedican grandes espacios para comentar el aniversario de la independencia de Méjico, destacando su brillante actuación.

Ocúpanse también en forma elogiosa de las declaraciones formuladas por el Dr. Baltasar Brum en el Consejo de Administración del Uruguay, haciendo votos por que Chile conceda a Bolivia una salida al mar, facilitando la conclusión equitativa del conflicto actual.

LA PAZ, 16 — En estos momentos se informa oficialmente que los paraguayos siguen reforzando sus fuerzas mientras que la defensa boliviana en Boquerón es vigorosa.

Lo único que sufren las tropas son los efectos de la putrefacción de innumerables cadáveres, víctimas de los últimos sangrientos combates.

DESEMBARCO HOY EN MONTEVIDEO EL DR. AMEZAGA

Acompañado de su señora esposa

DECLARACIONES

MONTEVIDEO 16. — A bordo del vapor de la carrera llegó hoy a esta acompañado de su esposa el "agente confidencial" del gobierno uruguayo ante el argentino, Dr. Juan José de Amezaga, quién tuvo tan destacada actuación en la solución del conflicto diplomático entre Argentina y Uruguay.

Interrogado por los periodistas, declaró que nada podía agregar a las formuladas en Buenos Aires.

Se Atacó a Von Papen en Berlín

Recordó Goebel la falta de inteligencia que mostró en EE. UU.

LOS ESPIAS

BERLIN, 16. — El canciller Von Papen ha rebatido los ataques de que fuera objeto por parte del presidente del Reichstag y del dirigente nacional-socialista Goebel, quienes hicieron uso de la palabra anoche en el Sport Palast.

Goebel dijo que Von Papen había actuado desinteligentemente mientras era agregado militar a la Embajada de los Estados Unidos y dice que con sus actitudes obligó a ir a la cárcel a un sinnúmero de buenos patriotas alemanes.

Agregó: "Cuando Von Papen estuvo en los Estados Unidos llevaba consigo una libreta de cheques, pero la perdió y al caer en poder de la policía, todas las personas cuyos nombres figuraban en la libreta, fueron encarceladas".

El presidente del Reichtag, por su parte, atacó el decreto de disolución del parlamento.

Se ha Serenado un Tanto el Agitado Ambiente que Reinaba en la R. Chilena

La I. División del Ejército, destacada en Antofagasta, ha hecho saber, por intermedio de su jefe, Vignola, que apoya al gobierno del General Blanche

RELATO DE UN INCIDENTE

SANTIAGO DE CHILE, 16. — El Coronel Lagos ha hecho una declaración oficial explicando las incidencias ocurridas el martes por la noche en el Palacio de la Moneda.

Dice que esa noche se le reprochó al Comandante de Aviación Arturo Merino Benítes que combatiera a los jefes militares del nuevo régimen, echando mano aquel al revolver, gesto que imitó Lagos.

Lagos agrega que estaba decidido a arrestar a Merino Benítes pero que fué impedido en su intento por el Gral. Otero quien dijo al jefe de aviación:

—¿"Dá Ud. su palabra de honor de que se irá a su casa y no se mezclará en conspiraciones?"

—"La doy.

Merino contestó:

Por su parte el Gral. Otero dice que Merino Benítes quería convertirse en jefe ejecutivo tratando por el momento de obtener un cargo en el gabinete, como Ministro de Aviación, cosa que le fué negada.

SANTIAGO DE CHILE, 16. — El Gral. Blanche ha ordenado que distintos presos políticos que habían sido detenidos por orden de Dávila sean puestos en libertad.

DECRETOS — LEYES

SANTIAGO DE CHILE, 16. — Se anuncia que Carlos Dávila, durante su presidencia de tres meses, llegó a firmar 635 decretos—leyes, la mayor parte de los cuales tendrán que ser revisados.

EL EJERCITO

SANTIAGO DE CHILE, 16. — El Comandante de la Ia. División del Ejército Vignola, ha telegrafiado desde Antofagasta, diciendo que apoya al gobierno del Gral. Blanche.

La noticia ha contribuído a despejar considerablemente al ambiente.

SANTIAGO DE CHILE, 16. — El centro radical-socialista ha dado a publicidad un manifiesto en que dice que el nuevo gobierno no es sino un cambio de hombres y no de régimen.

SANTIAGO DE CHILE, 16. — El partido socialista ha proclamado a Marmaduke Grove candidato a Senador para las elecciones del 30 de octubre próximo.

LEVANTOSE LA CLAUSURA DE DOS DIARIOS

"Siglo Futuro" y "Diario Universal"

DERECHISTAS

MADRID 16. — Según declaraciones del ministro de agricultura, en la reunión del gabinete celebrada esta mañana se resolvió acordar permiso a los diarios derechistas madrileños "Siglo Futuro" y "Diario Universal" entre otros para que vuelvan a aparecer.

Se encontraban clausurados desde la fracasada revuelta monárquica.

La situación del juez doctor A. Baldrich

Una nota de la Cámara de Apelaciones

ROSARIO, 16. — La Cámara de Apelaciones, pasó una nota al juez de sentencia doctor Alberto Baldrich, pidiéndole que informara si es exacto que acostumbra a faltar de su despacho, por viajes a Buenos Aires y Santa Fe, sin comunicación ni licencia alguna, dado los perjuicios que causa ese estado de cosas.

Ahora dicho magistrado ha enviado una nota en términos algo fuertes al mencionado tribunal, presentándose como víctima de persecuciones por algunos de sus miembros.

EL ESTADO DE MANCHURIA Y EL JAPON

La actitud del gobierno nipón en el caso del reconocimiento

PEINPING, 16. — Según declaraciones de personas íntimas del General Chan-Sue-Liang el reconocimiento del estado de Manchukuo por parte de Japón no afecta en nada a los leaders manchurianos por ahora.

Las fuerzas de policía han sido reforzadas con el fin de evitar se produzcan disturbios y manifestaciones callejeras de protestas.

Se indica que la actitud del Japón en la emergencia es producida por estimar que el informe de la comisión investigadora de la Sociedad de las Naciones que preside Lytton le es desfavorable, a sus intereses.

UN TERREMOTO AZOTO ANOCHE N. ZELANDIA

Causó daños de consideración en algunos distritos

VICTIMAS

WELLINGTON 16. — Un violento terremoto causó daños considerables en el distrito de Hawkes.

Los edificios quedaron agrietados y las comunicaciones interrumpidas.

Tres personas han resultado heridas en Wauwupe.

LAS PROXIMAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Será exigido el plazo de sesenta días

BERLIN, 16. — El Presidente del Reichstag declaró a los periodistas que estaba determinado a ver hasta el final la lucha contra Von Papen.

Expresó que el pueblo mismo será quien decida en las elecciones, que se exigirá se lleven a efecto dentro de los 60 días fijados por la Constitución.

ES CONCILIADORA LA RESPUESTA BOLIVIANA

Así la califican los delegados neutrales

WASHINGTON, 16 — Comentando la respuesta boliviana recibida hoy, los delegados neutrales la califican de conciliadora y se muestran satisfechos por las esperanzas que encierra sobre una pronta cesación de las hostilidades.

La respuesta fué enviada inmediatamente al gobierno paraguayo el cual todavía no ha contestado la última nota de los neutrales.

Se dice aquí que el público de Asunción desaprueba los términos de las propuestas de los neutrales pero lo más cierto del caso, según manifiestan otros, son los hombres del gobierno los que no quieren soluciones conciliatorias.

Ordenóse la prisión de un ex diputado

El señor Juan Massone, electo por el departamento Constitución

ROSARIO, 16. — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Rinessi dictó auto de prisión contra Juan Massone, declarando procesado por el delito de defraudación de una suma de dinero en perjuicio de la Comisión de Fomento de Santa Teresa.

La acusación fiscal fué iniciada a pedido del Consejo de Educación, y esta defraudación fué uno de los motivos que obligaron a la mayoría de la Cámara de Diputados a rechazar el diploma de Massone, cuando fué electo diputado por el Departamento Constitución.

El prevenido fué detenido, pero saldrá en libertad bajo fianza, por ser excarcelable el delito de que se lo acusa.

CAMBIOS EN LA DIPLOMACIA ALEMANA

El embajador en París irá a Londres

EN ROMA

BERLIN, 16. — El gabinete ha decidido introducir importantes cambios en el cuerpo diplomático.

El embajador de París irá a Londres ocupando el cargo de [illegible] Rolando Koester, jefe del personal del ministerio de Relaciones Exteriores.

Ulrich Hassel, pasará de Belgrado a Roma y el ex-jefe del Departamento de Prensa del gobierno, Walter Zechlin, ha sido nombrado ministro en Méjico.

El actual embajador en Roma, se retirará.

El avión del doctor Pisculli no se halla

Las investigaciones hechas no han dado resultado

ROMA, 16. — No se tiene ninguna noticia acerca del avión del doctor Pisculli que desapareció mientras volaba de Nueva York a Roma, sin etapas.

Se ha ordenado que prosigan en todo el territorio las investigaciones acerca de si se ha visto pasar algún avión.

Al mismo tiempo, se han pedido, informes a distintos puntos del extranjero.

LA CATEDRA DEL DOCTOR J. B. ABALOS

FUE PUESTO EN POSESION DE LA MISMA, AYER

ROSARIO, 16 — De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, el doctor José Benjamín Abalos, fué puesto por el vicedecano Dr. Rivas Jordán, en posesión de su cátedra de profesor de clínica quirúrgica. Pronunció con tal motivo un discurso de índole política y profesional, nombrando después jefes de su clínica a los doctores Rafael Babbini y Juan Carlos Marbella.

RECLAMACION del JOCKEY CLUB DE ROSARIO

LOS IMPUESTOS A LA VENTA DE BOLETOS

ROSARIO, 16. — En 1921 se creó para el Jockey Club, un impuesto de 1.000 pesos mensuales, por la venta de boletos de carreras que no se efectuaran en Rosario y desde el 1o. de enero último, uno del 3 o|o sobre las del Hipódromo Independencia.

Resistióse al pago del primero, siendo demandada por la suma de 131.000 pesos y luego por el segundo, sosteniendo que de acuerdo con la concesión de 1918, no debe pagar otro impuesto que el de 10.000 pesos al año.

Ahora la comisión de gobierno, se ha expedido en sentido favorable a la tesis sostenida por el Jockey Club.

CIRCULARON BAJO EL CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD HOY LOS C. DE TRANVIAS DE ROSARIO

No se habían producido hasta después de medidía los incidentes que se temieron, pero anunciábase que a la tarde habría novedades entre los obreros

INFORME AL C. DELIBERANTE

ROSARIO, 16. — Esta mañana se hizo efectiva la toma de posesión de la empresa de tranvías por la Municipalidad, conforme hemos venido anunciando.

Los coches salieron a la calle con el personal de costumbre, y a las horas prefijadas en los horarios, cobrándose una tarifa única de 10 centavos en todas las líneas.

Los coches llevan una tablilla indicando que efectúan sus servicios bajo el control de la Comisión Municipal de Transportes.

El personal del Sindicato Unión Tranviarios se presentó a ocupar sus puestos esta mañana, no produciéndose el anunciado incidente de huelga, pero se anuncia que es posible que en horas de la tarde, después de una asamblea que efectuarán los obreros adheridos al mismo, ocurran novedades.

Por su parte, la Federación de Tranviarios continúa dispuesta a prestar sus servicios a la Municipalidad.

Hoy la Intendencia ha enviado un mensaje al Consejo Deliberante donde comunica que se ha hecho cargo de la empresa. Al mismo tiempo remite un reglamento que se ha dictado la Comisión Municipal de Transportes, solicitando su aprobación.

Conferencia del Dr. M. Carlés

Hará uso de la palabra, después de muchos años, en su ciudad natal

ROSARIO, 16. — El domingo 2 de octubre se festeja el día del Rosario, celebrándose por la tarde una procesión alrededor de la plaza 25 de Mayo, sacándose en andas la imagen de la virgen histórica, patrona de la ciudad.

Ha quedado resuelto que al final de la procesión desde el atrio de la iglesia Matriz, de una conferencia el doctor Manuel Carlés, que hace muchos años que no habla oficialmente en su ciudad natal.

LLEGO A PAMPLONA A. ZAMORA

Fué recibido por enorme concurrencia

PAMPLONA, 16. — Esta mañana llegó el presidente de la república don Niceto Alcalá Zamora.

En la estación fué objeto de un cordial recibimiento de parte de la numerosa concurrencia que se había estacionado para darle bien venida.

PAMPLONA, 16. — A las 17 horas Alcalá Zámora parte con destino a San Sebastián, localidad que se le tributarán grandes agasajos.

RESINTIOSE A. GANDUGLIA EN GENOVA

Se entrenaba para su próximo debut

LUXADO

GENOVA, 16. — Durante el entrenamiento que se llevaba a efecto en ésta, el jugador de football Antonio Ganduglia que militaba en F. C. Oeste de Buenos Aires, sufrió una luxación en el pié derecho, de resultas de la cual no podrá participar en el partido del domingo con el equipo triestino.

Los médicos que han examinado a Ganduglia informan que este no podrá volver al entrenamiento en una semana.

En los círculos deportivos de ésta existe gran interés por presenciar el debut del jugador sudamericano.

EMBAJADOR PERUANO EN EL BRASIL

En reemplazo del señor de la Jara Ureta

LIMA, 16. — Vicente García Calderón fué nombrado Ministro en el Brasil en reemplazo de Ernesto de la Jara Ureta, ex-candidato a presidente en 1931 que fué derrotado por Sánchez Cerro y que falleció mientras desempeñaba el alto cargo diplomático.

Ventura es hermano de Francisco García Calderón, Ministro en París y destacado escritor y periodista.

Las pérdidas en la explotación de tranvías

Dió un decreto la municipalidad estableciéndolas

ROSARIO, 16. — La intendencia ha dictado un decreto estableciendo que el déficit financiero originado por el convenio del 27 de abril con la empresa tranviaria, hasta el 15 de agosto, es de 215.395.78 centavos moneda legal y que la municipalidad cubrió ese total hasta la cantidad de 89.255.95 pesos con derecho a repetir de la Compañía.

[illegible] asimismo, que le adeuda la Compañía, el importe del 8 o|o de las entradas brutas con deducción del aporte a la caja de la ley 11,100.

Congreso Nacional

CELEBRARON SESION HOY LOS DIPUTADOS

Se aprobó un proyecto de investigación a las universidades

BUENOS AIRES, 16. — A la hora reglamentaria el doctor Cafferata llamó a sesión pero no habiendo número en el recinto y si en la casa se resolvió esperar un cuarto de hora.

Diez minutos después con la presencia de 90 señores diputados se declaró abierta la sesión.

Giusti presenta y funda un proyecto para que la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara investigue el funcionamiento de todas las universidades del país. Se refiere extensamente a los últimos conflictos que han ocurrido. Mochiutti en nombre del sector socialista apoya la indicación.

APROBOSE EL SUFRAGIO FEMENINO

BUENOS AIRES, 16. — En estos momentos, 18.45 horas, la Cámara de Diputados aprobó en general y en particular el proyecto del voto femenino y el acceso de la mujer argentina a las funciones públicas.

La moratoria de Santa Fe

BUENOS AIRES, 16. (19.10 horas). — En estos momentos, la Cámara de Diputados entra a considerar la moratoria decretada por el gobierno de Santa Fe.

Anuncia el presidente que el ministro de Hacienda señor Hueyo concurrirá a la sesión a las 19.30 horas.

NO SE REUNIO HOY EL SENADO DE LA NACION

Recién mañana celebrarán sesión los senadores

BUENOS AIRES, 16. — Hoy no se llamó a sesión en la alta Cámara por haber terminado ayer la discusión de la ley del petróleo y de hecho terminadas las sesiones diarias que había resuelto celebrar hasta la aprobación de dicha ley.

Como de costumbre mañana debe celebrar sesión por ser día fijado.

La aplicación de la Constitución de la provincia

Se plantea un interesante caso judicial

LA S. CORTE

ROSARIO, 16. — La situación curiosa en que se encuentra la provincia, respecto a la Constitución de 1921, puesta en vigencia desde el 5 de mayo, sin que la mayoría de sus disposiciones se hayan puesto en práctica, dará motivo ahora a un pronunciamiento judicial, respecto a la existencia de la Suprema Corte, que aun no funciona.

En un juicio que se ventila ante la 3a. sala, la parte condenada al pago de una indemnización de 60.000 pesos, ha interpuesto el recurso de nulidad y apelación, ante la Suprema Corte de Justicia provincial, creada según el artículo 122 inciso 3 de la Constitución de 1921, que establece que la misma debe intervenir en todo asunto mayor de 30.000 pesos.

Como argumento que rige esa Constitución, se expresa que los camaristas — entre los que figura el doctor Sánchez Granel de la 3a. sala — han sido confirmados en su cargo por la asamblea legislativa que debe funcionar hasta el 30 de septiembre próximo, cuando en la anterior terminaba su mandato el 30 de junio. Añade asimismo, que la Cámara de Apelaciones, ha ejercido la facultad de informar en los pedidos de conmutaciones de penas, que se le reconoce en la Constitución de 1921.

Expresa que en caso de negarse el recurso procedente a todas luces, plantea desde ya el caso federal, por cuanto esa denegatoria implicaría vulnerar el principio constitucional de la defensa en juicio y de ser condenado por una sentencia no fundada en ley, desde que el artículo 18 de la Constitución Nacional, solamente se refiere a la aplicación de las disposiciones de fondo, sino también a las normas procesales, como lo tiene resuelto la reiterada jurisprudencia de la Suprema Corte Nacional.

Espérase con mucho interés la resolución que tomará la tercera sala de la Cámara de Apelaciones, en este asunto, por las derivaciones que desde ya se anuncian.

EL CONSUL PARAGUAYO EN ROSARIO

ROSARIO, 16. — El gobierno del Paraguay, ha concedido el relevo solicitado por el cónsul en ésta doctor Bernardino Mesa Caballero, que desea trasladarse a su país.

Fué nombrado en su reemplazo el escritor Silvio Maldonado, que llegará en breve de la Asunción.

HAN GANADO 40 MILLAS LOS FEDERALES

Tomaron ayer la localidad de Lorena

RIO DE JANEIRO, 16. — El Estado Mayor informa que las tropas federales bajo la dirección del Comandante ocuparon la localidad de Lorena, después de haberse apoderado de la vecina aldea de Canna.

Los rebeldes se han retirado en dirección a Guaratinguta donde se están concentrando.

Los federales, en cuatro días, han hecho progresar en 40 millas un ejército de 25.000 hombres.

UNA TORMENTA CAUSO DAÑOS en PONTEVEDRA

Estímanse estos en tres millones de pesetas

PONTEVEDRA, 16. — Una tormenta acompañada de granizo de grandes dimensiones provocó daños en el museo arqueológico, en la estación de tranvías y en las plantaciones de los alrededores.

Las comunicaciones quedaron interrumpidas y los daños se calculan en 3.000.000 de pesetas, no habiéndose registrado ninguna desgracia personal.

Construcción de un nuevo buque de guerra

Ha sido ordenada por el Almirantazgo Alemán

BERLIN, 16. — El Almirantazgo ordenó que el 1o. de octubre se inicie la construcción del tercer "buque de guerra de bolsillo".

El plan que abarca las construcciones de estos pequeños acorazados, de un poder ofensivo formidable, fué aprobado durante el régimen del canciller Bruening.

El Manifiesto Radical Sobre Petróleo

BUENOS AIRES, 16. — La mesa directiva de la Unión Cívica Radical (calle Victoria) acaba de dar a publicidad el anunciado manifiesto sobre el régimen legal del petróleo cuya redacción ha estado a cargo del Dr Güemes quien como se sabe profundiza notablemente el asunto por haber tenido actuación durante el período que ejerció el gobierno de Salta.

El documento es extenso y se refiere a la ley sancionada ayer por el Senado de la Nación diciendo que es un atentado a una de las fuentes de riquezas más grandes del país y que si las compañías extranjeras nada pudieron conseguir durante la actuación de los gobiernos radicales hoy lo tendrán todo bajo los mandatarios actuales.

Termina diciendo que la Cámara de Diputados debe agotar todos los medios a su alcance para que ese proyecto sea rechazado lisa y llanamente por que atenta contra los intereses del país.

La Paridad de Armamentos

LONDRES, 16. — Aunque reservados, respecto al pedido de igualdad de armamentos, los funcionarios de Downing Street han dejado claramente establecido que los puntos de vistas expuestos por Arthur Hendersson en los cuales se expidió en sentido favorable al pedido de Alemania, no han sido sino los puntos de vista del presidente de la Conferencia del Desarme, que pueden o no ser los del gobierno inglés.

Se cree que en la reunión del lunes próximo del gabinete, será discutida la posición del gobierno británico.

Bernsthorff ha estado conversado con Simmonds, pero no se sabe la naturaleza de las cuestiones tratadas.

De Valera estuvo en Londres de tránsito para Ginebra donde presidirá la asamblea de la Sociedad de las Naciones; no se ha hecho ningun arreglo para que se lleve a efectos la anunciada entrevistas De Valera-Mc Donald.

UNO QUE NO SE PUEDE CURAR

Volverá a la cárcel después de una conmutación

A PERPETUIDAD

MENDOZA, 16. — Daniel González Puebla, que fuera condenado por la justicia a prisión perpetua y que ha estado recluido en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad y en el presidio de Ushuaia, había logrado ser puesto en libertad en forma condicional, merced a su buena conducta.

Al salir de la cárcel fuése a vivir con un empleado de la misma, Nicomedes Santana, con quien se llevó bien en principio. Anoche, por causas que se ignoran, suscitóse una discusión entre Puebla, Santana y la señora de éste, a la que puso fin el primero extrayendo un revólver con el que hizo varios disparos contra Santana hiriéndolo de gravedad, como también a la esposa.

El agresor dióse de inmediato a la fuga y corrió velozmente por distintas cuadras del barrio oeste, seguido por agentes de policía a los que hacía frente. Al fin fué detenido y desarmado, reintegrándoselo a la penitenciaría y poniéndoselo a la disposición del juez del crimen.

Murió en Francia, Lord K. Os Craven

Fué notoria su personalidad en distintas oportunidades

PAU (Francia) 16. — A la edad de 35 años falleció en ésta Lord Karl Os Craven que en el año 1926 huyó de los Estados Unidos para Canadá con el fin de evitar la deportación después de haberse fugado con la condesa Vera Carthcart.

Craven en cierta época fué mencionado como posible sucesor de Lord Byng en la gobernación del Canadá.

Regresa de Norte América José Jurado

Mañana parte en el Western World

NUEVA YORK, 16. — El golfer argentino José Jurado regresará mañana a su país.

Ha hecho reservar pasajes en el Western World.

La producción en los soviets ha disminuído

Escasea considerablemente el azúcar y la carne

MOSCU, 16. — La producción de alimentos en los Soviets durante los primeros 8 meses del año 1932 ha sido inferior a la del mismo período de 1931.

La producción de azúcar granulada ha disminuído en un 56.2 por ciento y la de carne en 42 por ciento.

Hay escasez de ambos artículos.

La clausura de un consulado argentino

Causa perjuicios en Chavarri (Italia)

GENOVA, 16. — Ha sido clausurado el Consulado Argentino en Chavarri cuyo cónsul, el señor Juan Ernesto Benvenutto viaja a Buenos Aires en el Conte Biancamano que salió de ésta el 8 del corriente.

El Consulado General ha informado que el consulado referido ha sido clausurado por razones económicas y que el señor Benvenutto expondrá en Buenos Aires los perjuicios que, a su criterio, ocasiona el cierre del consulado.

El señor Benvenutto presidió la comisión que entregó a los cruceros argentinos 25 de Mayo y Almirante Brown, las banderas que ostentaron en sus viajes a Buenos Aires.

VIAJA DESDE PERNAMBUCO A RIO, EL GRAFF

Era bueno el tiempo reinante esta mañana

PERNAMBUCO 16. — El dirigible Graff Zeppelin partió con destino a Río de Janeiro a las 6 ½ horas de hoy.

El tiempo era bueno y se cree que el viaje será breve.

Reasumió sus funciones el señor Maciá

Restablecido de su dolencias

BARCELONA, 16. — Mejorado de sus dolencias asistió a su despacho de Presidente de la generalidad el señor Maciá.

La policía procedió a arrestar a 15 sindicalistas que proyectaban desórdenes.

Un proyecto de conversión de bonos al 4.50

Será presentada al parlamento por el gobierno

PARIS, 16. — El gobierno presentará en sesión especial que celebre el parlamento un proyecto de ley de conversión de bonos en una emisión al 4.50 por ciento de interés anual.

Nuevo buque para el servicio de Sud América

Será botado próximamente en New Port News

NEW PORT NEWS, 16. (Virginia). — Se han terminado los preparativos para botar mañana el buque colombiano Haiti.

Entrará a formar parte del servicio sudamericano el 13 de diciembre.

Conferencia de un ing. agrónomo en Rosario

Será pronunciada mañana en la F. de Ciencias Económicas

ROSARIO, 16. — Mañana, en la Facultad de Ciencias Económicas pronunciará una conferencia el Ing. agrónomo señor Pedro A. Pages.

Versará la disertación sobre la situación económica del momento y las consecuencias de la conferencia de Ottawa para la Argentina.

Sesionó anoche el Concejo Deliberante

ASUNTOS TRATADOS

Bajo la presidencia del titular, Dr. Beltramino, y con asistencia de los señores Bobbio, Benuzzi, Cañete, Merino, Blanco Boeri, Seghizzi y Echarte, sesionó anoche el Concejo Deliberante, desde las 21.30 hasta las 22.35 horas.

Se dió entrada a varios asuntos y proyectos, que fueron fundados por sus autores.

No se trató el asunto de la clausura de agencias de loterías, por no haberse expedido la comisión respectiva, por ausencia del Sr. Leguizamón. Quedó en ser tratado en otra sesión.

Considerose sobre tablas un proyecto de comunicación al D. E., presentado por el concejal Dr. Benuzzi, para que gestione de las empresas pavimentadoras, una prórroga para el pago del servicio de amortización e intereses de la deuda de la Municipalidad. Se aprobó.

A moción del Sr. Blanco Boeri se resolvió que en la sesión del martes, la comisión se informe sobre la situación de la Asistencia Pública, y de la Caja de Sanidad y Beneficencia.

El río Paraná crece en el norte

Está creciendo el río Paraná en sus tramos alto y superior, y baja despacio en jurisdicción de Santa Fe.

La circular del Telégrafo Nacional, sobre el estado del río, consigna hoy los siguientes datos: Corrientes 3.03 metros, creció 11 centímetros desde ayer; Ita Ibate 1.50, id. 20; Ituzaingó 1.13, creció 12; rosadas 1.60, id. 18; Puerto Aguirre 10.90 metros, creció 30 ctms. en 24 horas.

Hidrometro del puerto de Santa Fe: 2.67 sobre cero, bajo 1 centímetro.

El río Paraguay baja despacio. La altura de sus aguas en Formosa era hoy de 5.85 metros, habiendo bajado 2 centímetros desde ayer.

Periodismo

Aniversario del "Buenos Aires Herald"

Hoy cumple su 56 año de existencia el diario "Buenos Aires Herald", calificado órgano de la colectividad británica que se edita en la ciudad de Buenos Aires. Escrito en inglés, es sin embargo, un diario argentino, vinculado a la existencia económica y cultural del país cuyos intereses interpreta con alto espíritu de colaboración.

Después de 56 años de existencia "Buenos Aires Herald" está en la plenitud de su prestigio y energía dispuesto a conquistar el porvenir. Enviamos al colega nuestros saludos y le deseamos éxito para los años venideros.

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó esta mañana: 001.

El hidrómetro del dique Dos, señaló: 2.67.

El calado máximo admisible del puerto: 20 pies 6 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario: 21 pies 6 pulgadas.

El ministro del Interior

En la balsa que llegó de Paraná a las 17 horas, ha venido a ésta, de paso a Buenos Aires, el ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo, quien seguirá viaje esta noche a las 22 horas por F. C. Central Argentino.

Ha sido recibido en ésta por un núcleo de amigos.

Nombramiento de un magistrado

Por decreto de hoy, ha sido designado Agente Fiscal de los Tribunales de la 2a. Circunscripción, el doctor Emilio J. Sotelo, en reemplazo del doctor E. Rodríguez Saa que renunció.

NO SESIONO EL SENADO

Ha sido convocado para mañana a las 9 horas

A las 18.25 horas con asistencia de ocho de sus miembros, entró a sesionar en minoría el Senado Provincial, presidido por el doctor Díaz de Andino. Leyéronse los asuntos entrados y de inmediato se levantó la sesión.

El cuerpo ha sido convocado para mañana a las 9 horas.

Delegado ante la Caja Protectora

En la reunión llevada a cabo por los empleados bancarios del Banco de la Nación Argentina, Zona Norte, esta tarde fué elegido por unanimidad delegado ante la Caja Protectora de los Empleados Bancarios, el señor Arturo Sotelo, prestigioso miembro de la Banca local, quien ha aceptado el cargo.



la Caja Protectora de Empleados Bancarios correspondiente al Banco de la Nación Argentina comprende a todos los Bancos de la Nación Argentina en el país.

Presidencia del Consejo Gl. de Educación

El Presidente del Consejo General de Educación, Ing. Dante Ardigó, se dirigió por nota al ministerio de Instrucción Pública, solicitando que se designe a uno de los vocales de dicho Consejo para ocupar la presidencia, como cada vez que se ausente el titular.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

AJUSTE

Precios de ajuste

Trigo: disponible 6.72; septiembre 6.72; octubre 6.76; noviembre 6.77; diciembre 6.78; febrero 6.54.

Lino: disponible 10.60; septiembre 10.60; octubre 10.65; noviembre 10.80; febrero 10.80.

Maíz: disponible 4.92; septiembre 4.92; octubre 4.98; noviembre 5.10; febrero 5.21.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: disponible 6.50; septiembre 6.50; octubre 6.60; noviembre 6.60; febrero 6.45.

Maíz: disponible 4.70; septiembre 4.70; octubre 4.85; noviembre 4.96; diciembre 5.05.

Lino: disponible 10.30; 10.30; octubre 10.35; noviembre 10.50; febrero 10.45.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Haydee Ignacia, hija de Abraham J. Saiten y de Ida Jatoio; Adolfo Gregorio, hijo de Adolfo Cecilio Villatte y de Rosario Vergara Orono. Josefina, hija de Juan Cocuccio y de Vicenta Spuda; Mercedes Guadalupe Beatriz, hija de Amadeo Lauche y de Amelia Quinteros.

5 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Rosa Vilella, italiana, 42 años.

SEGUNDA SECCION

HORARIO: 8 A 12 Y 14 A 17

Nacimientos—

Antonio Italo, hijo de Fortunato Grosso y de Luisa Colussi.

Reconocimientos a la ley 2181: 3.

Matrimonios—

Eustaquio Alvarez con Luisa Ramona Godoy, argentinos.

Defunciones—

Olga Marta Gervassoni, argentina, 17 años.

Realiza su sesión ordinaria la Cámara de Diputados

Desde las 17 y 30 horas se llamó a sesión en la Cámara joven, y a las 18 05 horas iniciose la sesión, pues se debió esperar que el block justista finalizara sus deliberaciones.

El Dr. Sgrosso consulta si la Cámara se constituía en sesión especial de acuerdo a la convocatoria. El diputado Milanoli mociona en ese sentido y se trata el proyecto de consolidación de la deuda.

Informa el diputado Linares en nombre de la Comisión de Hacienda, que se refiere en sus palabras al proyecto con el cual se trata de regularizar la situación de diversos acreedores de la provincia; detalla el proyecto que comprende dos emisiones, una de 7 millones y otra de 3.500.000 pesos, en títulos de crédito público, y el destino de cada emisión, que servirá para poner al día la situación de aquellos acreedores.

Habla después de la deuda con el Banco Provincial de Rosario, que posee certificados de la deuda provincial y que serán rescatados con esta emisión.

Se refiere al desenvolvimiento administrativo desde el año 1912, diciendo que en 18 años de administración la deuda ascendió de 40 millones a 140 millones, diciendo que ese era el saldo de la administración radical.

Estudia después la forma de la emisión, ya conocida por haberla dado a conocer pocos días hace.

El diputado Lawson explica por qué no ha respondido el block radical a las imputaciones del diputado Linares, pues el miembro informante de la minoría Dr. Emilio C. Leiva, agregando que no son aceptables todos los cargos.

El diputado Linares se reafirma en sus manifestaciones agregando que cuando se trate la investigación del empréstito de 35 millones, se oirán cosas estupendas. Ratifica también que nunca ha pronunciado palabras ofensivas o agresivas contra el block de la minoría.

Discuten en amables términos los diputados Linares y Lawson; el representante por Vera defiende el block y la actuación de algunos gobiernos sin entrar en mayores detalles. Tercia el diputado Contreras que se refiere a la situación, agregando que el block no puede hacerse solidario con los desmanes cometidos por los gobiernos anteriores. Y dice que cuando se concreten los cargos, se pondrán en claro las responsabilidades del caso. La discusión se diluye hacia los gobiernos anteriores, y pide la palabra el diputado Leiva, que agrega que el P. E. ha cometido a la Cámara el proyecto obligado por las circunstancias, y atendiendo a esa situación, el block se ha adherido en sentido favorable, y pasa a detallar el proyecto, agregando que el block había expresado que a las comisiones y municipalidades se les abonara en efectivo y no en certificados.

El proyecto se pone a votación y es aprobado en general y por unanimidad.

Se pasa a votarlo en particular; por secretaría se lee el proyecto y se pone en discusión.

El diputado Linares propone una modificación al artículo 2o., autorizando al P. E. a pagar, en efectivo los créditos menores de cien pesos. Se aprueba.

Finalmente el proyecto se aprueba en particular, mientras suena la campana llamando a los diputados que con frecuencia dejan sin número a la Cámara. Y con él termina la sesión especial, mocionando el diputado Milanoli para que se pase a sesión ordinaria, aprobándose el acta anterior y dándose lectura a los asuntos entrados. Entre ellos se da entrada al proyecto de creación de la Dirección General de Sanidad.

CREACION DE UN JUZGADO DE PAZ EN CADA CIRCUNSCRIPCION

Este proyecto, postergado en la sesión anterior, a moción del diputado Milanoli es postergado para ser discutido esta noche. Se aprueba la moción.

REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS

También son postergados varios proyectos en este sentido.

OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA

Se pone en discusión el proyecto de obras públicas formulado por el P. E. para proporcionar trabajo a los desocupados en la provincia, destinando un millón quinientos mil pesos. Informa el diputado Torriglia en nombre de la Comisión de Obras Públicas, que se refiere a la iniciativa y da lectura a varios renglones del mensaje del Poder Ejecutivo, que acompaña al proyecto en discusión y que se refieren al problema de la desocupación.

El diputado Lawson recuerda una observación que formulara sobre si el P. E. en su política financiera podría asegurar la inversión de aquella suma para abonar esos trabajos.

Responde el ing. Torriglia que anuncia la llegada del ministro de hacienda, y les mientras, algunos datos financieros.

Ocupa el señor ministro de Hacienda su banca y explica con cifras que habrá fondos para obras públicas, siguiendo en el uso de la palabra.

A las 19.15 la sesión continúa.

El presupuesto provincial

LA CONSIDERACION EN EL SENADO

Habíase informado que la Cámara de Senadores trataría el proyecto de presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, habiendo presentado su despacho la comisión respectiva.

Pero la circunstancia de que algunos senadores no podrían concurrir y con el objeto de no malograr la sesión, se ha resuelto de común acuerdo entre los bloques demócratas y justistas, realizar una sesión especial para iniciar la consideración del proyecto.

El martes de la semana próxima se realizará esa sesión especial que continuará hasta aprobar el presupuesto de la administración provincial.

Agrupación Defensa Vecinal

Obsequio a sus afiliados y simpatizantes

La Comisión Directiva de la agrupación Defensa Vecinal, dará el domingo próximo, 18 del corriente, un almuerzo criollo a todos sus afiliados y simpatizantes que concurran, en el local de la calle San Luis Nro 3920.

Los fines y la contínua labor de dicha agrupación a favor del vecindario, son conocidos.

La fiesta que realizará pasado mañana será una demostración de las simpatías que en poco tiempo supo captarse esta agrupación especialmente en el barrio Norte.

Obreros de la U. Ferroviaria en la Legislatura

Una nutrida delegación de obreros afiliados a la Unión Ferroviaria, sección Puerto Santa Fe concurrió esta tarde al local de la Legislatura, entrevistando al senador Carasa, del block demócrata.

Solicitaron que en el presupuesto a discutirse se incorporen 47 obreros que trabajan en el puerto, pero fuera de presupuesto. El representante demócrata prometió atender favorablemente el pedido.

Municipales

Regresó el intendente

Ha regresado hoy de San Justo el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, pero no concurrió en el día a su despacho. Los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo atendieron a los visitantes y los asuntos de trámite ordinario.

Adulteración de chapas de camión

Fué conducido a la Inspección General, por empleados de ésta, el camión chapa No. 4133, del año 1931, por estar adulteradas las mismas con la superposición de un número 2 que arrancó, resistiéndose luego a ser detenido, el propietario de dicho vehículo.

Emplazamiento a la U. T.

El Departamento de Obras Públicas dió un plazo de 48 horas a la Unión Telefónica para que retire un poste de sus instalaciones colocado en la calle Juan de Garay entre 1o. de Mayo y 4 de Enero, por estar frente a la puerta de un garage.

Noticias varias

La Jefatura de Policía de la Capital, puso a disposición de la Inspección General, una mujer detenida por comercio inmoral en jurisdicción de Barranquitas.

Fueron detenidos los automóviles 130 y 184 de Monte Vera, y 63 de Santo Tomé, por circular continuamente por nuestro municipio y estar sus propietarios domiciliados en ésta.

LOTERIAS

NACIONAL

CAPITAL FEDERAL 16. — En el sorteo verificado esta tarde por la lotería de beneficencia nacional resultó favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos nacionales el número

24.151

Y con los premios menores los números:

12107, 11750, 7984, 2982, 30767, 5253, 12712, 15614, 20956, 37206, 31503, 35197, 35871.

Centros y Sociedades

Reunión danzante.—

Mañana en su sede social de calle 1o. de Mayo 2844, el Círculo Las Baleares ofrecerá una lucida reunión en honor de las familias de sus socios.

Numerosas personas han prometido sus asistencia por lo que se descuenta el éxito de la fiesta.

El baile dará comienzo a las 21 horas.

Falleció en Roma Mñor. P. Cogliolo

Había llegado para curarse a aquella ciudad

ROMA, 16. — Como consecuencia de un ataque al corazón falleció monseñor Pietro Cogliolo, secretario de la Nunciatura Apostólica de Centro América.

Había llegado a esta con el fin de someterse a un tratamiento médico.

Tiros a medio día

Hoy poco después de las 12 horas en la esquina de Salta y Avenida Freyre personal de la comisaría sexta detuvo a la señora Esther Pizzaro, argentina de 28 años de edad, domiciliada en Callejón Alsina y Mitre, la que momentos antes disparó su revólver contra su esposo Rafael Dides, argentino, de 34 años, sin lograr herirlo.

Según la policía, desde hace varios días los protagonistas de este hecho están separados. Hoy se encontraron y parece que luego de unas palabras Dides tomó a su esposa a golpes de puño por lo cual ella con el fin de amedrentarlo disparó su revólver. Dides y su esposa están bajo sumario y a disposición del juez en turno.

En el pabellón 3 de la cárcel sucedió un hecho de sangre

Pese a la reserva que se guarda, hemos podido informarnos de un grave suceso de sangre originado anteanoche en el pabellón No. 3 de la Cárcel de Las Flores.

Por cuestiones que se procuran poner en claro, Alfredo Santiago O Connor, que purga reclusión perpetua por homicidio y Policarpo Orrego, que está cumpliendo una condena de 25 años por el mismo delito, se fueron a las manos. Durante la riña Orrego resultó herido de dos puntazos, uno en el brazo izquierdo y el otro en el derecho. El herido fué atendido en la enfermería del penal. El heridor está rigurosamente incomunicado. Se hace sumario.

Esta tarde hubo un incendio por Barrio Candioti

Poco antes de las 16 horas de hoy, en el domicilio de Marun Avalos, sito en J. del Campillo entre Marcial Candioti y Rioja, se originó un principio de incendio que arrasó con tres piezas y un galpón de paja, madera y chapas.

Se solicitaron los servicios de bomberos con alguna demora, por lo que los beneméritos tuvieron que limitarse a evitar que el fuego se propagara a fincas vecinas. La seccional quinta, que hace diligencias para aclarar el origen del siniestro, dice que Avalos avalúa la casa en 500 pesos no así los muebles, parte de los cuales se le incendiaron también.

No se realizó la sesión especial de diputados

Para esta tarde a las quince horas había sido citada la Cámara de Diputados para tratar el proyecto de emisión de títulos para el pago de la deuda exigible y flotante de la provincia. No se logró número para la hora de la citación y a las 17 y 30 horas se llamó a sesión ordinaria.

Una ratería

El señor Octavio Rosa, que vive en Cándido Pujato 2965, en horas de hoy se presentó a la comisaría tercera, donde denunció una visita de amantes de lo ageno. Agrega que no puede precisar en que circunstancias le han llevado objetos por valor de 25 pesos. Se averigua.

Creen que se ha suicidado

Siendo las 15 horas de hoy, el señor Arturo Pons que vive en Cortada Falucho entre 25 de Mayo y San Martín, se presentó a la comisaría segunda solicitando el paradero de Pablo Serra, italiano, de 40 años de edad. Dice Pons que, Serra salió anoche de su casa y aún no ha regresado. Sospecha que puede haber atentado contra su vida, pues en más de una oportunidad manifestó que tiene deseos de matarse. Lo buscan.

Otra bicicleta

A las 12 horas de hoy, Antonio Gianone, que vive en boulevard Zavalla 3020, llegó hasta calle 1o. de Mayo, frente a la Municipalidad, y dejó una bicicleta que piloteaba. Minutos después salió pero la ciclo había volado. Hizo la denuncia en la segunda.

Esta mañana se constituyó detenido el matador del anciano Lezcano

Esta mañana, a las 10 y 40 horas, acompañado de su hermano Pedro José, se presentó a la comisaría de Barranquita Antonio Córdoba, matador del anciano Claudio Lezcano, suceso originado ayer a las 11 hs. en la localidad de Recreo. Como se recordará Córdoba mató a Lezcano de tres tiros de revólver y nueve puñaladas. El detenido fué rápidamente incomunicado y se dió cuenta de la novedad al juez en turno Dr. Rosa.

NO JUGARAN EL 18, PARANA CON GIMNASIA

A última hora, la C. D. del club Gimnasia y Esgrima, atendiendo a las condiciones físicas de varios jugadores, resolvió la suspensión del match programado con Paraná. La información oficial dice así:

"A última hora y en virtud de encontrarse varios jugadores del club de Gimnasia y Esgrima lesionados y enfermos, el partido concertado para llevarse a cabo en la vecina ciudad de Paraná, ha quedado suspendido de común acuerdo entre ambas instituciones. El partido diferido en esta oportunidad se llevará a cabo dentro de breve tiempo y en esa ocasión se disputará el trofeo Gobernador Mihura", trofeo que fué instituido para disputarse anualmente."

Jugará Sánchez en el arco

RESOLUCIONES DE LA C. D. DE COLON

Con asistencia de los miembros señores Ferrari, Venturini, Crespo, Bonazzola, Hanke, Serrao, Gallardo, Carnelli y bajo la presidencia del titular doctor A. Pividori se reunió la C. D. del club A. Colón, tomando las siguientes resoluciones.

Acta anterior. — Se lee y se aprueba.

Notas entradas. — Club A. Rosario Central, se toma nota.

Socios activos presentados. — Hugo C. Lasave.

Socios cadetes. — Juan E. Gre, Delcio Ramos, Carlos Jopson, Edmundo Salina, Luis Antonio Fiet, Ceferino Hamud y Oscar Samaniego.

Primera división, domingo 18.— S. Sánchez, Clementi, Flores, Calaffel, González, Néder, Martínez, García, Laterza, Irazoqui y Aballay.

Primera B — Tenutta, Enríquez, Sánchez, Caucero, Mercurio, Astudillo, Gagliardi, Siere, Miranda, Vega y Allet.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 24 horas.

Allanaron un escritorio de calle San Martín, donde secuestraron billetes de lotería

LO QUE DICEN LOS INTERESADOS

La División de Investigaciones ha informado a la prensa que hoy, poco antes del medio día, el titular señor Gómez y empleados a sus órdenes, procedieron al allanamiento de un escritorio situado en los altos de calle San Martín 2414, el que ocupan los señores Gutman, Isaac y Gregorio Iterman. Los policías secuestraron algo más de 3.000 billetes, correspondientes a loterías de Córdoba, Montevideo, Tucumán, Buenos Aires, Salta y "La Vida", billetes estos últimos para la jugada de hoy los que edita una compañía de seguros de Rosario.

Según el jefe de la división, secuestraron además útiles de juego, billetes premiados, planillas etcétera.

Aproximadamente a las 15 horas se apersonaron a la redacción de este diario los hermanos Itermann, manifestando que la policía había asumido una actitud temeraria contra ellos en circunstancias que procedían a abrir la correspondencia llegada en el día de diversos puntos del país de conocidos comerciantes con quienes mantenían y mantienen relación comercial.

Como es lógico, muchas cartas contenían billetes premiados de jugadas anteriores de las loterías de diversas provincias que nos envían en pago de los billetes de la lotería municipal que nosotros distribuímos desde hace muchos años. La policía, continuaron diciendo, con una orden de allanamiento de un juez local se incautó de la correspondencia llevándose todo lo que juzgó oportuno. Ello no nos perjudica, porque son operaciones correctas y muy naturales en casas de nuestro ramo que tengan la amplitud comercial como la de los subscriptos. Lo que nos mortifica es el procedimiento de la policía que, asaltó materialmente nuestro escritorio como si fuéramos verdaderos delincuentes ... Nosotros, que fuimos recomendados personalmente al ex Gobernador Shorteix por un gobernante local a fin de que colocáramos la lotería de Santa Fe en las provincias del norte... presionados ahora por la policía en virtud de un decreto que si bien es honesto no se puede ejecutar sin las reservas que impone el tiempo y las circunstancias.

Hasta aquí los Sres. Itermann a quienes no se le puede negar el derecho de defensa.

Asaltaron una chacra en inmediaciones a Calchaquí

Noticias llegadas de Jobson, departamento Vera, dan cuenta del asalto de una chacra sita a una legua de Calchaquí, domicilio del colono Alejo Rivoira, italiano, de 67 años de edad. Según la comunicación Rivoira, el 13 del corriente a las 20 horas, se disponía a sentarse a la mesa en compañía de su señora madre Da. Margarita Paravía de Rivoira, de 92 años de edad, cuando irrumpieron cuatro desconocidos. Uno de ellos que llevaba en la mano una potente linterna enfocó a Rivoira mientras otro lo ató a una silla. Amordazaron también a la anciana y amenazándola de muerte le hicieron confesar el sitio donde guardaban dinero. Los asaltantes se llevaron 1.100 pesos en efectivo que sacaron de un baúl, una escopeta, un revólver, tres trajes, un reloj y algunos comestibles. Después de cometer el hecho se comieron la cena y luego ensillaron la redada.

La policía ha enviado varias comisiones en busca de los asaltantes.

Investigaciones allanó esta madrugada 7 casas de la 4a.

Esta madrugada, poco después de las 3 horas, el jefe de investigaciones, señor Gómez, el de Identificaciones, señor García, el de Orden Social, señor Arévalo y 12 empleados a sus órdenes, cumpliendo instrucciones del juez en turno doctor José María Rosa, allanaron las siete casas "non sanctas" sitas en el radio de la sección cuarta. En uno de los locales allanados, el que lleva el No. 9, los policías encontraron correspondencia, libros rotos, documentos y fotografías que se relacionan con el sumario, que el magistrado prosigue en contra de los imputados.

Del resultado de los allanamientos fué informado el juez instructor.

Legislación sanitaria

Se ha presentado a la Legislatura santafecina un proyecto tendiente a crear una Dirección General de Higiene en reemplazo de los Consejos de Higiene existentes en la actualidad. No se trata, desde luego, de cambiar la denominación de una oficina pública, sino de algo mucho más serio e importante. Existe el propósito de orientar en un sentido más práctico y menos burocrático la acción gubernativa en favor de la salud pública. Basta con enunciar escuetamente el propósito para percibir la magnitud del mismo. Estamos, pues, en presencia de un esfuerzo muy noble, de una iniciativa que sólo puede suscitar simpatía acogedora. La Cámara de Diputados tendrá que considerar el aspecto técnico, práctico, viable de la ley presentada, pero tendrá que hacerlo sin prejuicios y sin esas rutinarias prevenciones que asaltan al espíritu cuando se trata de producir un cambio fundamental, de crear algo nuevo destinado a destruir organismos viejos y conceptos heredados.

Lo cierto es que los llamados Consejos de Higiene son organizaciones rudimentarias e insuficientes. No abarcan la totalidad del problema sanitario y se debaten en una triste impotencia. El vicio burocrático los hace lentos, tardíos, anticuados. Carecen de agilidad y de elementos técnicos para poder satisfacer la creciente demanda. Resulta obvio insistir sobre el aspecto negativo de tales organismos y la crítica a los mismos puede formularse sin ningún esfuerzo. Lo interesante ahora es subsanar tales deficiencias e inaugurar una gran acción sanitaria creando el organismo adecuado para dirigirla. El proyecto que tenemos a la vista tiene el valor de una base seria, orgánicamente construida, sobre la cual es posible trabajar con provecho e inteligencia.

Visitará San Lorenzo el Poder Ejecutivo

Mañana se ausentará a San Lorenzo el vice-gobernador en ejercicio señor Isidro Carreras, a quien acompañarán los ministros de Gobierno, Instrucción Pública y Fomento, y de Hacienda, doctores Antelo, Furno e ingeniero Casella, sub-secretario de Gobierno, doctor Doglioli, inspector y secretario de la Inspección de Jefaturas, señores Teobaldo Garibaldi y Juan B. Corte.

En el histórico pueblo se han programado diversos festejos en honor de los miembros del Poder Ejecutivo; a mediodía se servirá un almuerzo criollo en el local de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

C. de Educación

REINICIOSE EL PAGO DE HABERES

Esta mañana las autoridades escolares han recibido del gobierno de la provincia una partida de cuatrocientos mil pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de junio.

El Consejo reinició hoy el pago de los sueldos, habiéndose abonado el mes de agosto al personal de la administración escolar.

Mañana se pagará la primera sección escolar, se habilitarán horas extraordinarias para la tesorería facilitando la concurrencia del personal de maestros; las oficinas además del horario común, funcionarán de 14 a 18 horas; se abonará el mes de mayo; se girarán también los haberes por el mismo mes al personal de la 1a., 8a., 9a., 10a., 11a. y 12a. secciones por el mismo mes.

Nos hemos lucido

Ahora que han llegado a Buenos Aires los atletas argentinos que fueron enviados a las olimpiadas de Los Angeles a "defender el prestigio del pabellón nacional", podemos decir: ¡sí que nos hemos lucido! La prensa recoge las informaciones de los diarios. El campo argentino de concentración pudo bautizarse: Villa de la discordia; también pudo venirle muy bien el título de campo de Agramante. Delegados y atletas se entrenaban dándose de golpes entre ellos; practicaban el arte de la indisciplina, se insultaban mutuamente, y bien pronto la "villa" argentina en Los Angeles adquirió el aspecto de un conventillo de esos que Vaccarezza ha transportado al teatro nacional.

La mala educación criolla, nuestra característica irrespetuosidad y la no menos característica incultura deportiva se han puesto bien en evidencia allí en Los Angeles.

Apenas desembarcados en Buenos Aires uno de los "héroes" del pugilismo fué conducido por la policía preso. Lo que ha ocurrido en Los Angeles no se sabe con lujo de detalles; pero es fácil imaginarlo todo. Allá, en tierra extraña, en una gran ciudad de un país lejano donde se han dado cita atletas y representantes de todo el mundo civilizado, los argentinos han hecho un triste papel por su incultura.

Envío de fuerzas militares a la frontera de Formosa

A bordo del vapor "Berna" pasaron esta tarde por Paraná, con rumbo al norte

PERSONAL DE SANIDAD

El ministerio de Guerra ha dispuesto establecer un destacamento mixto de observación en Formosa, con motivo de las hostilidades boliviano - paraguayas, habiendo designado el comando y personal militar correspondiente.

Esas fuerzas militares y el personal de sanidad, pasaron esta tarde a las 17 horas, más o menos, por el puerto de Paraná, a bordo del vapor "Berna", de la Compañía Mihanovich, con rumbo al norte.

Se dirigen a la frontera de Formosa, los siguientes militares designados por el ministerio de Guerra.

Como oficial de Estado Mayor, el mayor José Pipet.

Los mayores Orlando Ferreyra y Felipe Dufficita, y el teniente 1o. Gerardo Gemetro.

Como jefe de la sección Sanidad, el cirujano de división Dr. Pedro C. Fages.

Jefe de la sección Veterinaria, el veterinario principal, Dr. José Antonio Díaz Yolde.

Como jefe de la sección Auditoría, el auditor de brigada Dr. Miguel Angel Sheahan Domínguez.

Jefe de la sección Intendencia, el oficial de administración de 1a., teniente Leandro N. Alem.

Figuran además, varios médicos, enfermeros y tropas de la 3a. y de la 5a. División del Ejército.

A su paso por el puerto de Paraná fueron saludados por numerosos jefes y oficiales de la 3a. División.

El conflicto de los obreros de San Jenaro Norte

Había cobrado caracteres graves el conflicto que ha estallado recientemente en la localidad de San Jenaro Norte, departamento San Jerónimo, entre los obreros estibadores de dicha localidad y el sindicato de la misma.

Consecutivas intervenciones del Departamento del Trabajo no lograron solucionar el asunto, que sólo tiene proyecciones locales.

En efecto; entre los estibadores de la estación y los obreros del pueblo, han surgido desde largo tiempo a esta parte, desavenencias que perturbaron más de una vez la tranquilidad del villorio, aunque no alcanzaron nunca los caracteres actuales.

Las gestiones de las autoridades de aplicación y vigilancia de las leyes del trabajo no han tenido éxito; y ahora han intervenido directamente el senador por San Jerónimo señor Maciel, el jefe de policía, señor Vicente Cocurullo; quienes han pedido la intervención del ministro de Gobierno ante el cariz que ha tomado el asunto.

Ayer han obligado los obreros del pueblo a la clausura de los comercios y se decía que los obreros de la estación harían otro tanto, habiendo el ministerio de Gobierno enviado refuerzos de policía a la Jefatura para prevenir cualquier alteración del orden.

Datos oficiales suministrados a última hora informan que los obreros han vuelto al trabajo en la mayor tranquilidad, en el día de hoy.

La convención de Entre Ríos

Ayer tarde, en la ciudad de Paraná, ha comenzado a funcionar la convención reformadora de la carta fundamental de aquella provincia. El ministro de la nación, Dr. Leopoldo Melo, acudió a ocupar su banca de convencional dando, así, con su gesto, a entender lo mucho que significa para la vida política de la provincia y, por ende, de la república, el acto político inaugurado ayer. La provincia de Entre Ríos está dando un alto ejemplo de serenidad y cordura política entregándose de lleno a resolver los problemas de su política interna, dentro del orden, la legalidad y el espíritu democrático de sus hijos. Desde hace tiempo la provincia vecina, gracias a la inteligencia y honradez de sus líderes, viene dando al país el ejemplo reconfortante de su marcha por los caminos del progreso. El desorden general del país en los períodos pre y post revolucionarios no lograron alcanzarla. Fué valiente cuando se cuadró frente al poder absorbente del señor Irigoyen y lo fué también cuando la dictadura del general Uriburu quiso darle a la revolución triunfante un inesperado carácter antidemocrático. Hay espíritu de continuidad en la dirección política entrerriana. Destacamos el hecho porque, siendo la nación un solo organismo, el progreso de una de sus partes repercute en el todo fortaleciendo la vitalidad democrática de la comunidad nacional. Así es como se puede y se debe fortalecer el prestigio de las instituciones del estado republicano.

Por los caminos de la violencia, de la revuelta, del tumulto neurótico, no se llega a nada bueno ni útil; por los caminos constitucionales de la ley, del orden y del sufragio democrático es posible lograr alguna meta ideal, alguna conquista que signifique un exponente de madurez política.

Una buena iniciativa

LOS CUIDADORES DE VEHICULOS

Hace algún tiempo desde estas columnas nos hemos ocupado sobre la necesidad de reglamentar la función de cuidar los vehículos estacionados, tarea librada ahora a la dedicación informal e insegura de los chiquillos de la calle. Los propietarios de vehículos saben por experiencia — una experiencia muy desagradable — lo que significa el hecho de estar al arbitrio de los chiquillos organizados en banda que se concentran en las puertas de los teatros, cines, canchas de foot-ball, hipódromo, u otros sitios donde suelen aglomerarse los automóviles durante algunas horas del día.

En la Capital Federal el director de tráfico de la Municipalidad ha enviado al Departamento Ejecutivo un proyecto de decreto reglamentario de la tarea de cuidar automóviles y otros vehículos en la vía pública. La labor de vigilancia especial quedará a cargo de personas mayores, uniformadas y sujetas a una norma de conducta establecida y controlada.

La iniciativa porteña es digna de ser estudiada e imitada adaptándola a las necesidades y posibilidades de nuestro ambiente.

La falta de cuidadores responsables se hace sentir cada vez más en Santa Fe. No se puede tolerar durante más tiempo el sistema irregular y peligroso de los chiquillos. Hay ya una cantidad muy grande de víctimas dignas de ser tenidas en cuenta.

Inspección de carnes y animales en los mataderos

Disposición de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero

A pedido de la Comisión de Fomento de la localidad de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, ha dispuesto que el señor inspector veterinario de la repartición se traslade a la mencionada localidad, el día 18 del mes en curso, a fin de inspeccionar los animales destinados al sacrificio para el consumo de la población y de dar instrucciones prácticas — como habitualmente se hace — sobre inspección de carnes y animales a los empleados de la comuna encargados del matadero.

Observaciones del tiempo

La temperatura experimentó un ascenso y la presión atmosférica un rápido descenso, desde ayer, soplando viento Noreste. Se está preparando un brusco cambio del tiempo.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró hoy la temperatura mínima de 10 grados y 4 décimos; máxima a la sombra, 27 grados; barómetro, 59 milímetros.

La construcción de veredas por administración

Próxima licitación de las obras

El Departamento de Obras Públicas de la municipalidad, ha terminado la confección de los planos y del pliego de condiciones que la intendencia le encomendara, a objeto de llamar a licitación para la construcción de veredas por administración, de acuerdo con la ordenanza No. 2986.

El jefe del mencionado departamento, ingeniero A. Comin, elevará mañana al intendente municipal, los planos y pliego de condiciones confeccionados.

La intendencia llamará próximamente a licitación para la construcción de veredas por administración.

Tenemos entendido que esta licitación no comprenderá la construcción de aceras en las avenidas General Paz, Aristóbulo del Valle, Facundo Zuviría y López y Planes, pues para éstas el Concejo Deliberante deberá sancionar una ordenanza especial. Algunas de esas avenidas tienen 38 y 40 metros de ancho, con una sola calzada pavimentada, y resulta difícil determinar el ancho que ha de darse a las aceras, a no ser que se fije una reglamentación especial, que sólo el Concejo Deliberante puede sancionar. De ahí que se proyecte por ahora la construcción de las aceras sólo dentro de los boulevares, dejándose para más tarde los caminos de acceso y calles situadas fuera de aquellos.

De acuerdo con la ordenanza No. 2986, los propietarios de fincas frente a las cuales se realizara esa mejora por administración, podrán pagar el importe de las mismas a largos plazos, por mensualidades, y en caso de pagarlas al contado tendrán una rebaja.

Los colonos de San Lorenzo

Ha tomado intervención, conforme anunciáramos días atrás, el ministerio de Gobierno en el conflicto de los colonos del departamento San Lorenzo con los propietarios de las tierras que ocupan.

El subsecretario doctor Doglioli ha realizado gestiones ante los propietarios de dichas tierras, habiendo logrado algunas rebajas y concesiones en los contratos de arrendamientos, que serán sometidos a los colonos quienes han vuelto al trabajo, de acuerdo con lo manifestado en la reunión realizada en Rosario.

Un boca de tormenta peligrosa

En la calle Belgrano y Gdor. Vera, sobre la acera del F. C. S. F., hay una boca de tormenta peligrosa para los transeuntes, porque carece de tapa la cámara.

Cuantos transitan por ese lugar están expuestos a caer con una pierna dentro de la cámara de la boca de tormenta, fracturándose los huesos.

Además, en la cámara se hallan depositados muchos residuos o basuras en descomposición, despidiendo malos olores. Resulta así un peligro porque puede ocasionar accidentes, y a la vez un foco de infección.

El distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, debe disponer la colocación de la tapa que le falta a la cámara de aquella boca de tormenta. Debe tenerse en cuenta que cualquier accidente puede resultar más costoso que una tapa, y que es obligación de aquella dependencia nacional reparar los desperfectos que se produzcan en sus instalaciones.

Y si no lo hiciera, la Municipalidad deberá tomar medidas velando por la seguridad del vecindario y la higiene pública.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

La Asoc. de Aseguradores Argentinos presentóse al ministerio de Gobierno denunciando la existencia de Sociedades de Seguros que funcionan en la provincia sin cumplir los requisitos que exige la ley 9688 y su reglamentación. Expresa el fiscal, que el art. 20 de la ley citada exige para las compañías la autorización del P. E., otorgada de conformidad a una serie de bases que la misma ley enumera. Al estudiar la denuncia, el fiscal agrega que el Poder Ejecutivo, en salvaguardia de los derechos de la clase trabajadora, podría reglamentar las gestiones que realizan ante las dependencias provinciales las compañías que actúan sin autorización respectiva en el sentido de negar el derecho de intervenir en el carácter de compañía aseguradora.

Con idéntico objeto debe exigir a las sociedades anónimas y sociedades civiles que soliciten personería jurídica, el cumplimiento previo de los requisitos establecidos en la ley 9688 cuando manifiesten en sus estatutos el propósito de ser aseguradoras de accidentes del trabajo.

PAGOS POR C. DIRECTA

La señora Carmen Velazquez de Silva solicitó rectificación de superficie y devolución de que lo que considera pagado demás por concepto de contribución directa.

Funda su pedido en que la Municipalidad de la Capital ocupó una fracción de su propiedad y abrió una calle que destinó al servicio público; la ocupación de hecho por parte de la Municipalidad, es evidente, y la actora mantiene su derecho de propietaria al peticionar en tal carácter. De que la Municipalidad haya reconocido una quita de acuerdo al área que ocupan las calles, no se sigue que la provincia haya de adoptar igual temperamento. La ley 2104 obliga a todo propietario al pago de Contribución Directa, y los informes de la oficina respectiva expresan que la superficie anotada en los padrones concuerdan con la anotada en el Registro de Propiedades, y hasta tanto no se justifique la transferencia de dominio, no puede efectuarse la rectificación de superficie, correspondiendo no hacer lugar a la devolución solicitada.

ANECDOTA DE NICOLAI

Las conferencias del doctor Nicolai son muy interesantes. Pero las conversaciones privadas del maestro, sus palabras vertidas en rueda de amigos, admiradores y curiosos, no lo son menos. Al respecto ya circulan, de boca en boca, una cantidad de anécdotas, agudezas, frases de tono irónico, pertenecientes a Nicolai o atribuídas a él. Cuentan que las otras noches, en casa de un médico conocido, Nicolai era víctima de las preguntas fastidiosas de un contertulio. Lo sometía a una especie de hábil interrogatorio al huésped ilustre. Hasta que, finalmente, le hizo esta pregunta:

—¿Qué se puede comprar en Rusia con un rublo?

A lo que Nicolai, acariciando, nervioso, su monóculo, contestó: Con un rublo se compra justamente la mitad de lo que se compraría con dos...

La nueva invasión de langostas

Una manga procedente de Corrientes, cruzó ayer el distrito El Sombrerito

LOS DESOVES

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, recibió informes de que la manga de langosta voladora que se encontraba en los parajes boscosos del departamento de Vera, avanzó ayer hacia el sudoeste, infestando el distrito La Gallareta, del mismo departamento.

La fracción de manga de voladora que se hallaba asentada entre los puertos de Piracuá y Piracuacito, del departamento Gral. Obligado, evolucionó sobre el mismo punto.

La manga de 15 kilómetros cuadrados de extensión y en estado semi-pesada que con procedencia de Corrientes invadió el distrito de Saladero Cabal, en el departamento Garay, se halla asentada en los bosques de la Compañía Bovril.

En Ituzaingó (Las Colonias), el núcleo de voladora semipesada que infesta el distrito, evolucionó en el mismo lugar.

Ayer cruzó el distrito El Sombrerito, departamento Gral. Obligado, con procedencia de la provincia de Corrientes y con rumbo al oeste, en dirección a Tartagal, una manga de voladora de 10 kilómetros cuadrados de extensión, [illegible].

Otra manga procedente de Goya, semi-pesada y de una extensión de 30 kilómetros de largo por 20 kil. de ancho, apareció ayer sobre Romang y siguió con rumbo a Malabrigo (San Javier) y El Toba (Vera).

Prosiguen los desoves en los distritos de Matilde, San Agustín, San Carlos Sud, Centro y Norte, habiéndose extendido a Las Tunas, San Jerónimo y Sauce de San Jerónimo, de donde informan que empezaron en el día de hoy.

Exposición Nacional de Rosario

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO

Para dentro de breve tiempo se anuncia la inauguración de la Exposición Nacional organizada en Rosario por la Sociedad Anónima Fomento Industrial y Comercio Argentino, con sede en dicha ciudad.

El Poder Ejecutivo por decreto de esta tarde y atendiendo al pedido formulado por la entidad organizadora para asistir al acto inaugural, ha designado al diputado provincial señor José A. Linares para que en representación del Superior Gobierno concurra a la ceremonia de la inauguración del torneo.

Recaudación de la Aduana

PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

Durante los primeros quince días del presente mes, la Aduana nacional de esta capital recaudó por diferentes conceptos, la suma de $ 118.592.81, contra pesos 152.594.42 de los mismos días de septiembre de 1931, lo que arroja la disminución de $ 34.001.61.

Solo los derechos de importación suman la mayor parte de esa diferencia, como puede verse: 1a. quincena de septiembre de 1931, $ 71.166.45; igual quincena de septiembre de 1932, $ 39.831.42; diferencia en menos, $ 31.335.03.

Los derechos de exportación acusan un pequeño aumento: $ 19.179.16 en los primeros quince días del mes en curso, contra $ 17.174.56 en igual período de 1931 resultando un aumento de pesos 2.004.60.

Las rebajas de sueldos del personal del puerto

GESTIONES DE LA UNION FERROVIARIA

Varios miembros de la comisión local de la Unión Ferroviaria están realizando gestiones ante los legisladores provinciales, a fin de que no se aprueben las rebajas de sueldos y reducción del personal de la administración del puerto, introducidas en el proyecto de presupuesto por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados.

Los obreros portuarios esperan que el Senado no sancione esas rebajas y reducciones del personal, por no ser este excesivo ni los sueldos elevados.

Conferencia

Propiciada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se llevará a cabo mañana sábado 17, a las 18 horas en el local de esta Facultad Junín 2850, una conferencia que versará sobre el tema: "Ideas de alto humanismo", a cargo del señor Edmundo Laterare.

CRONICA YANQUI ::

EN UN OASIS NEOYORQUINO

(Por GUIDO D'ARMENTIER)

Pleno mes de agosto. El sol deja caer sus implacables rayos sobre esta Babel de Hierro. Por sus calles, millares de chiquillos deambulean, buscando las duchas al aire libre que los humanitarios bomberos han colocado hasta en las avenidas más céntricas... Viajábamos en el subway, con nuestro saco al brazo. Llegamos a nuestra estación, y salimos a la calle, esperanzados en encontrar aire fresco. Times Square, "el corazón del mundo", como bien es llamado, está abarrotado de gentes que van y vienen jadeantes, víctimas de este calor asfixiante. No pudiendo resistirlo más, resolvemos tomar un refresco al pasar frente al popular Hotel Taft. Algo se nos revela inmediatamente. Contrastando con ese calor que tantas víctimas ha causado en las principales arterias neoyorquinas, aquí disfrutamos de una temperatura deliciosa, fresquísima. Y, es que la administración del Taft, más humana que otras que explotan distintos hoteles, ha provisto a este regio edificio con un sistema de refrigeración, cual lo tienen los principales teatros como el "Roxy".

Sillones comodísimos de fresco mimbre nos invitan al reposo, y, sin poder resistir esa tentación, resolvemos ocupar uno de ellos admirando las hermosas beldades que tragincan en el amplio "lobby"...

Algo nos llama la atención. Por doquiera se oye en este hotel hablar el castellano. Aquí y allá, parejas o grupos de hermanos de raza... Un simpático y embotonado "bell-boy", al notar que fumamos, apresúrase a traernos uno de esos modernos ceniceros de pie. Tratamos de darle una propina, más gentilmente la rehusa: "Estoy aquí, para servir a nuestros visitantes" nos responde en español. Es sin duda que ha notado que traemos un popular diario latinoamericano...

Poco rato ha pasado, y un caballero se nos presenta. "¿Puedo servirle de algo?" nos dice. Nada necesitábamos, pero, ante el contraste que existe aquí con lo que he observado en otros hoteles, en los cuales, hasta con menosprecio se nos trata, me cayeron simpáticas todas estas atenciones.

Resultó que este buen caballero, es don Pedro Rovira, Gerente del Departamento español del Hotel Taft. Breves momentos charlamos con nuestro ya amigo comunicativo y afable. Nos cuenta de los muchos huéspedes latino-americanos, españoles y filipinos que en su hotel viven. "Tratamos — nos dice — por todos los medios de facilitar cuanto necesario [illegible] nuestros parroquianos. Hay muchos, que no conocen una palabra del inglés. Usted podrá imaginarse cuan pesado y mortificante deberá ser para ellos el visitar una ciudad sin conocer el idioma del país. Aquí, para poder servir convenientemente a nuestros clientes del habla castellano, mantenemos un personal enorme que lo habla correctamente, así como el inglés también. Quizás por eso, y por las condiciones insuperables del Hotel, es que tantísima afluencia de nuestros hermanos de raza se nota".

Al ver nosotros pasar una rubia de escultural figura, sonreímos en silencio, pensando que el "Taft", no sólo tiene como aliciente las insuperables condiciones de su servicio, sino que, la afluencia de elemento joven latinoamericano, débese también a esos atractivos que la belleza representa...

Créeme, lector, que aun estando sentado en este hermosísimo "lobby", perfectamente refrigerado, al ver pasar una por aquí, otra por allá, otra que viene, otra que pasa, otras que sentadas están como yo, siento un calor tan asfixiante, que me lanzo de nuevo a la calle. Es indiscutible que tales "atractivos" son insoportables con estos calores en agosto...

Notas

Hortalizas políticas

En una reunión efectuada antes de ayer en el Concejo Deliberante de la Capital Federal se produjo un gran tumulto. La barra participó activamente en el escándalo. Hubo un momento en que desde las galerías descendieron hacia los escaños de los ediles una multitud agresiva de hortalizas: papas, tomates, zanahorias y zapallitos. Parecía que se manifestaba en el recinto la opinión del Mercado de Abasto en su peculiar estilo de expresión.

Algo semejante aconteció hace unos días en la ciudad chilena de Valparaíso al presentarse en público, desde el escenario de un teatro popular, el último gabinete agónico del dictador Dávila. También en esta oportunidad llovieron sobre el escenario abundantes residuos de las canastas de los mercados. Ese fué el golpe definitivo; en seguida el gobierno se vino abajo.

¿No sería el caso de postular una especie de teoría sobre el sentido político de las hortalizas? El vegetal suele ser siempre un símbolo de paz y los vegetarianos son seres angelicales, transparentes, sanos de cuerpo y alma. La literatura vegetal, también denominada eglógica, es candorosa, lo mismo si se expresa en prosa que en verso. Sólo la malicia ha podido hacer de manera que los vegetales pudiesen servir para menesteres casi bélicos; para expresar el odio, la agresión, el insulto, la grosería, la oposición política. El hombre corrige a la naturaleza y desvía el sentido de sus formas representativas. A ningún naturalista se le pudo nunca ocurrir que para definir la mente con un zapallo, tampoco pudo sospechar el significado insultante de la zanahoria, el valor despreciativo de la cebolla. En este lenguaje convencional, malicioso, la papa se ha salvado, parece mentira, pues ella tiene el valor de una galantería cuando se la refiere a la belleza apetitosa de una mujer.

Antes, se hacía uso de los personajes zoológicos para agredir a las gentes. Así se decía que un concejal podía ser asno, un diputado [illegible] cuello, un caudillo tiburón, un legista zorro, un secretario de Estado gato, etc., etc.

¿De dónde viene esta penetración de las hortalizas en el lenguaje convencional y pintoresco de la agresión política?

Hace falta un filósofo que desentrañe este misterio.

La jira del P. E. al Departamento San Justo

Anoche regresaron de la jira por el departamento San Justo, el vice gobernador en ejercicio, señor Isidro Carreras y los ministros de Gobierno, Instrucción Pública y Hacienda, doctores Antelo, Furno e ingeniero Casella.

La comitiva visitó las localidades de Crespo, Escalada, San Justo y Colonia Dolores. En Crespo y Escalada se realizaron dos asambleas públicas en las cuales hicieron uso de la palabra el ministro de Gobierno, doctor Antelo y el diputado provincial, señor José Linares.

En San Justo hablaron, en el banquete ofrecido en el Hotel Galileo, el vice gobernador, señor Isidro Carreras y el doctor Eduardo Miniaris.

Obras públicas solicitadas

Los vecinos de Crespo solicitaron la instalación del Dispensario Público que había sido clausurado anteriormente, se han adoptado las medidas pertinentes para acceder a tal pedido, de urgencia para la zona.

También se considerará favorablemente un pedido de creación de una agencia del Banco Provincial en esa localidad.

La visita a Colonia Dolores

La comitiva visitó la colonia indígena llamada Capilla Dolores; la escuela fué detenidamente inspeccionada constatándose deficiencias de importancia, habiendo llamado la atención el pauperismo de la población escolar, en cuyo auxilio concurrirá el Poder Ejecutivo; se han adoptado algunas medidas para que dentro del menor tiempo se provea a la escuela de materiales, y a los alumnos de ropas y alimentos.



MANANA SE LEVANTARA EL NUEVO CENSO ESCOLAR EN TODA LA PROVINCIA

Es día de asueto para las escuelas y para todos los empleados nacionales, provinciales, municipales y particulares que colaboren en las tareas del censo

SE ESPERA BUEN EXITO

Tendrá cumplimiento mañana la resolución del Consejo Nacional de Educación y el decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, disponiendo el levantamiento de un nuevo censo escolar en la provincia de Santa Fe, a los fines de conocer las cifras de la población escolar alfabeta y analfabeta.

El censo anterior fué levantado en abril de 1931, y dió una gran cantidad de niños en edad escolar que no reciben instrucción. Las cifras exactas no pudieron establecerse, por deficiencias del censo, pero se pudo llegar a la conclusión de que había en la provincia, alrededor de 70.000 niños en edad escolar que no concurrían a las escuelas.

En algunos departamentos fué tan deficiente el censo del 19 de abril, que sólo se dieron cifras a grosso modo. Además, hubo confusión en la clasificación de analfabetos y alfabetos, haciendo aparecer, en algunos distritos, entre los primeros, a escolares que ya saben leer.

Ante resultados tan [illegible] el Consejo Nacional de Educación dispuso el levantamiento del nuevo censo que se llevará a cabo en el día de mañana.

Se constituyó en Santa Fe la Comisión Central del Censo, bajo la presidencia del inspector nacional de escuelas, profesor Martín Pereyra Guiñazú, e integrándola como miembros el presidente del Consejo General de Educación, ingeniero Dante Ardigó, el subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, señor Miguel Angel Correa; el subinspector general de escuelas de la provincia, señor Miguel Sonvico, y actuando de secretarios los señores Guillermo Aguirrezábal y Luis Hohl.

Esta comisión organizó las comisiones departamentales y éstas las de distritos y una serie de subcomisiones que en la fecha están listas para efectuar la tarea que se les ha encomendado, en toda la provincia.

A pedido de la Comisión central, el ministerio de Instrucción Pública de la nación, concedió asueto al personal docente y al alumnado de los establecimientos educacionales de su dependencia, en toda la provincia de Santa Fe, a fin de que puedan colaborar en la tarea.

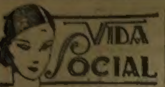
De acuerdo con esa resolución y otra del gobierno de la provincia, mañana es día de asueto para los empleados nacionales, provinciales, municipales o de empresas particulares que hayan sido designados censistas, estando amparados por los respectivos decretos.

Las comisiones departamentales han comunicado a la central, que todo está listo para que la operación del censo se lleve a cabo sin tropiezos en el día de mañana, 17 de septiembre. Alrededor de 10.000 personas empadronadoras, de las cuales 3.000 solamente en el departamento Rosario, se dedicarán a las tareas del censo. Y por su parte la Comisión central permanecerá reunida todo el día a fin de atender cualquier asunto que se presente y dirigir las operaciones del censo en toda la provincia.

SUSPENSION DE LAS CLASES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

El presidente de la Comisión central del censo, señor Pereyra Guiñazú, recibió esta tarde un telegrama del ministerio de Instrucción Pública de la nación, comunicándole que ha resuelto suspender las clases, para el día de mañana, en todos los establecimientos de enseñanza secundaria de la provincia de Santa Fe.

No habrá clases, pues, en las Facultades de Derecho y de Química Industrial y Agrícola, Colegio Nacional, Escuela Normal Mixta de Maestros, etc.



Paseo.—

Festejando un acontecimiento íntimo el señor Mario Cullen, reunió ayer a la hora del almuerzo en su residencia de campo en Nelson a un grupo de sus amistades, transcurriendo el día muy agradablemente.

Asistieron: D. Eduardo Vionnet y su señora María Esther Cullen, el doctor Eduardo Mántaras y su señora Georgina Cullen Gómez, Juan Manuel Pinasco y su señora Nelly Cullen Gómez, señoras Martha Cambona de Amelo, Lydia Cullen Gómez de Viola, señoritas Sara Cullen Gómez, Elsa Vionnet Cullen, María Esther y Beatriz Aguirre Bouvier, Sara García y los señores doctor Severo A. Gómez, Roberto y Carlos Gómez Cullen, Carlos María y Eduardo, Raúl Vionnet Cullen.

Pro Hospital Italiano.—

A pocos días del comienzo de la Semana del Hospital Italiano, no puede menos que destacarse la expectativa que en nuestro medio [illegible] de las distintas manifestaciones sociales que constituyen el programa confeccionado al efecto, y entre las que llamarán sin duda la atención, la fiesta infantil, la cena patriótica, el té de las señoritas de la Comisión Auxiliar y las diarias reuniones en el Círculo a la hora de paseo.

La más próxima de estas fiestas, es la que se dedicará al elemento infantil concurrente a la misma.

Como fecha de su realización se ha fijado el 18 del actual, a las [illegible] horas, y en su transcurso tendrá lugar una larga serie de atracciones apropiadas para los pequeños asistentes, tales como rifas, [illegible], etc.

Dicho acto es esperado con verdadera impaciencia, que muestra claramente el interés que ha logrado despertar la iniciativa.

A las nóminas de los niños adherentes, que ya hemos publicado, agregamos en esta oportunidad los siguientes:

[illegible]

Stamati, Juan Carlos y Pico Ariotti, María Esther y Luis Martínez, etc.

Hogar feliz.—

Con la llegada de una linda mujercita, la segunda, ha sido alegrado el hogar de los esposos Dr. Marcial R. Mántaras y Da. Dora Rodríguez Cardona. La mamá está bien y su hijita goza de muy buena salud.

Aniversario matrimonial.—

El viernes 23 del corriente festejará el primer aniversario de su unión matrimonial el doctor Leopoldo Gallo y su esposa doña María Luisa Santa Cruz Zavalla, motivo por el que se verán muy congratulados por sus numerosas amistades.

BODAS DE PLATA BERRAZ - MAI

Han celebrado hoy, las bodas de plata de su casamiento, los esposos Dr. César Berraz y Da. Carmen Mai, matrimonio que en nuestra sociedad cuenta con [illegible] simpatías.

Las afectuosas consideraciones, que han sabido acreditar entre sus relaciones, hanse exteriorizado ampliamente en el día de hoy, llegando hasta el distinguido hogar múltiples felicitaciones.

La grata fecha sorprende a los mencionados esposos, rodeados de muchos afectos y cimentado prestigio, veinticinco años de vida matrimonial feliz, que se reflejan en sus tres vástagos, hoy destacadas figuras de nuestra sociedad, señoritas María Virginia y María del Carmen Berraz Mai y don César Berraz Mai.

En acción de gracias, se rezó una misa en la iglesia de la Merced, oficiada por el Rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, R. P. Julián Hurley, que congregó a nutrida concurrencia, compuesta de familiares y relaciones de los esposos Mai-Berraz, que les tributaron toda suerte de atenciones.

En el transcurso del oficio, una orquesta ejecutó selectos trozos de Schubert, Gounod y Massenet y al terminar la marcha de Lohengrin. El altar, adornado con flores de durazno, presentó un aspecto tan singular como atrayente.

Por la tarde llegaron hasta el domicilio de los esposos Berraz-Mai, a fin de presentar sus saludos a los distinguidos dueños de casa, gran número de conocidas figuras de nuestra sociedad.

Asistieron al oficio religioso de esta mañana las [illegible]

Señoras: María Elena Berraz de Berraz, María Mai de Tettamanti, Margarita Berraz de Macagno, Herminia Berraz de Morla, Adela Mai de Mai, María Elisa Cordini de Berraz, Sara Rodríguez de Mai, Dora Tettamanti Mai de Casañas, Delia Albornoz de Dalla Fontana, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Mercedes Virasoro de Busaniche, Amalia Freyre de Irigoyen, Clorinda Pinasco de Busaniche, Rosa Funes de Pérez del Viso, Carmen Pinasco de [illegible], Dolores Guerrero de Leiva, Esther Zavalla de Pérez, Carmen Iriondo de Argüelles, Joaquina Cullen de Gómez, Mercedes Scorciaffico de Costa, Josefa Rosas Leiva de López, Esther Ureta de Echagüe, Mercedes Aldao de Cullen, Sara Rueda de Pujato, Sofía Rueda de Bouvier, María Iriondo de Gómez, Egle M. P. de Gonzáles Pagliere, María Nydia Sandaza de Mantovani, Mercedes Paredes de Bossi, Zulema Rodríguez de Reggiardo, Manuela Bouvier de Aguirre, Ana Mirassou de Caspani, Regina Vionnet de Beltramino, Mercedes Cullen de Aldao, Esther Busaniche de Sandoz, Elisa Cullen de Vásquez, Mercedes Iriondo de Busaniche, Elena Cervera de Candioti, Alicia Collan de Maciel, Nieves Lapieza de Antille, Blanca Pérez de Molinas, Josefa Comas de Costa, Sara Leiva de Rosas, Victoria Sañudo de Rodríguez Videla, María de los Milagros Funes de López Jordán, Otilia Risso de Candioti, Joaquina Crespo de Bordes, Virginia Rosas Leiva de Goycoechea, Camila Livi de Leiva, Susana Castilla Funes de Leiva, Amelia Sarsotti de Montyn, María Luisa Dietrich de Grewel, María Zenaida Aldao de Piñeyro, Micaela Aldao de Peralta Ramos, Ana María Perret de Candioti, Virginia Albornoz de Leiva, Carmen Silva de Depetris, Trinidad Rosas de Leiva, Carmen Viñas de Soriano, Petrona Maroó de García, Aurelia Pinasco de Zavalla, Mercedes Puig de Smiles, Josefa Guerra de Recamán, Ana Puig de Vives, Judith Freyre de Furno, Celia Botta de Costa, Antonia Morillas de Rodríguez, Teresa Zuchi de Barrios, Maruca Doldán de Cabello, Amalia M. de Mántaras, Luisa B. de Garcilaso, Aurelia Pinasco de Zavalla y Rosario Lassaga de Parpal.

Señoritas: Silvia y Virginia Berraz, María del Carmen y Angelita Puig Mai, María Angélica Boleno, Lía y Ketty Tettamanti Mai, Elvira y Nilda Pinasco Zavalla, Laurita M. Berraz, Tití Tettamanti Mai, María Luisa y Catuca Rosas Funes, Josefina e Isolina Candioti Perret, Nélida López Rosas, Camucha Argüelles Iriondo, Esther y Yola Echagüe Ureta, Raquel Sandaza Iturraspe, Curruca Sañudo, Cristina Cabal Aliaga, María Virginia Sañudo Peltcado, Coca Beltramino Vionnet, Ana Matilde Barrios, María Cristina Aragón Aguirre, Beatriz Candioti Cervera, Susana Aguirre Cullen, Pola Olazábal Sandaza, Nené Gómez Cullen, Raquel Candioti Risso, Maruca Cabello Doldán, Isolina Aragón, María del Carmen Escobar Blanco, Amelia Lasanga, Ascensión Parma Pinasco, Mercedes Busaniche, Adela Crespo, Dolores Mas Lassaleta, Dora Spengler, Marta Pagano, Mercedes y Beatriz García Maroó, Tití Caffaratti Trucco, Carmen y Francisca de la Torre, Alicia de la Torre Cullen, Dullia Fayó Lonné, Elsa Vionnet Cullen, Zulema y Nydia Ambrosio Barletta, Cuca Bonazzola, Raquel y Marina Argento Puig, Raquel Argenti Veguillas, Aurelia Mántaras y otras personas cuyos nombres lamentamos vivamente no recordar.



En el día de hoy, fecha de las bodas de plata de su casamiento, posan para nuestro diario en su domicilio, los esposos Dr. César A. Berraz, su señora Da. Carmen Mai, y sus hijos, señoritas Carmen y María Virginia Berraz Mai y D. César Berraz Mai.

Demostración.—

Con motivo de su próximo enlace, los numerosos amigos del Dr. Eduardo F. Albinati le ofrecerán mañana una cena en el Hotel Italiano, a las 21 horas.

En tal oportunidad han de trasuntarse los afectos que entre sus allegados difruta el obsequiado.

Hasta la fecha, dicha demostración cuenta con los siguientes adherentes:

Dr. Carlos G. Spina, Dr. Mario Iglesias, Victorio Orsi, Octavio Armando, Eduardo J. Cámara, Dr. Aquiles Piga, Pedro Orsi, Julio Albinati, Emilio Albinati, José Rodríguez Díez, Dionisio F. Pascual, Pablo Colli, Simón Carlen, Florindo Profumati, Francisco Mullor, Melchor Iglesias, Bernardo Funes, ingeniero Umberto Delpino, Constancio Piga, Dr. J. Antonio Pegassano, Américo Orsi, Pedro Mazzuchelli.

Próximo beneficio.—

Ha sido fijada para el 15 del próximo mes de octubre la función a beneficio de la Pía Unión Hijas de María que se llevará a cabo en el local de la Casa Social Católica y que consistirá en una sesión cinematográfica sumamente interesante.

Se anticipa el éxito de esta gestión benéfica.

Casamientos.—

El sábado 24 del corriente será consagrada en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, a las 19 horas, la boda de la señorita María Lía Puig Ureta con el señor Italo José Pellini.

Serán padrinos en esta ceremonia la señora María Manuela Puig de Costa y el señor Francisco Pellini.

En la ceremonia civil que se llevará a cabo el día antes, serán testigos por parte de la novia el señor Luis María Etcheverry y por el novio el señor Guillermo Pellini.

Este enlace se realizará en la intimidad debido al luto que pesa sobre la familia del novio.

Invitaciones.—

Se invita a las Hnas. de la Vble. Orden Tercera de N. P. San Francisco a la misa de comunión y absolución general que se oficiará mañana 17 a las 8 horas y a la misa cantada el domingo 18 a las 10 horas, en el templo de San Francisco. Se ruega puntual asistencia. — La Secretaria.

Se invita a las socias de la Pía Unión Hijas de María (Colegio del Huerto), a la misa de comunión a las 8 y 30 horas con motivo de la unión que se celebrará mañana a terminación de los Santos Ejercicios. — La secretaria.

Col. del Sdo Corazón (H. H. Esclavas).—

El jueves próximo, la Asociación de ex Alumnas del Colegio del Sagrado Corazón que dirigen las HH. Esclavas, celebrará "su día familiar" oportunidad en que las socias de la entidad estrechan sus vínculos de unión, citándose en la mencionada casa educacional, que en nuestra capital disfruta de muchas simpatías.

Por la mañana, se oficiará una misa a las 8 y 30 horas en la capilla del colegio, luego de la cual, se pasará al interior del establecimiento donde as señoritas presentes permanecerán el resto del día.

Con este motivo, se invita por medio de estas líneas a las exalumnas a concurrir en el mayor número posible a dicha celebración.

Por Da. Tránsito Ferreyra de Ocampo.—

El martes próximo, 20 del corriente, tendrá lugar en el Cementerio Municipal, el homenaje que a la memoria de Da. Tránsito Ferreyra de Ocampo, tributan numerosas señoras y señoritas que en vida de la extinta supieron de su valiosa amistad.

Llegados a la necrópolis, se procederá a la colocación de la placa sobre la tumba de la fallecida dama, acto que revestirá sin duda emocionantes caracteres.

Como se recordará Da. Tránsito Ferreyra de Ocampo falleció el año pasado, motivando su desaparición en nuestra sociedad una intensa nota de pesar.

A fin de facilitar el acceso al lugar del homenaje, partirán tranvías especiales a las 10 horas, ese día, de Plaza Mayo.

Bautizo.—

En la tarde de ayer, fué bautizada en la iglesia de N. S. de Guadalupe, la niñita Norma Raquel, hija de los esposos don Gumersindo Hernández y doña Dora Costa Leiva.

Actuaron de padrinos en tal oportunidad, la señorita Leticia Costa Leiva y don Juan Cibalero.

Festejando el grato suceso, tuvo lugar en casa de los padres de la pequeña, una reunión de la que participó un grupo de sus amistades, y que resultó muy interesan-

Por doña Francisca Crespo de Cullen.—

Rogando por el eterno descanso del alma de la señora Francisca Crespo de Cullen, se rezarán misas los días 17, 18 y 19 del corriente a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo.

Una vez más han de reeditarse con motivo de estos oficios, los sentimientos de pesar que en nuestro medio provocara el deceso de la fallecida dama, vinculada estrechamente a calificados hogares de nuestra sociedad, por lazos familiares y amistosos.

En sus oraciones sus deudos han de verse acompañados por numerosas de sus amistades.

Homenaje póstumo.—

En oportunidad de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Vicente Más, que prematuramente desapareciera, numerosos de sus amigos, y consocios de la Biblioteca Mariano Moreno, organizan a su memoria un homenaje, que tendrá lugar mañana a las 16 horas en el Cementerio Municipal.

Consistirá el acto en la colocación de dos placas sobre la tumba que guarda sus restos.

El homenaje cuenta con gran número de adherentes motivo por el que se descuentan sus salientes proyecciones.

Novena.—

Con gran afluencia de fieles, continúa en el Carmen la novena en honor de la Sma. Virgen del Perpetuo Socorro, que auspicia la Archicofradía del mismo nombre.

En el transcurso del culto, que da comienzo a las 18 y 30 horas y que finalizará mañana con admisión de nuevas socias para la entidad, se canta un hermoso himno a la Sma. Virgen del Perpetuo Socorro.

Misas.—

—Por el descanso del señor Pedro Maciel, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Santo Domingo, en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

En el oficio mencionado se renovaron las expresiones que su deceso provocara entre sus numerosos amigos.

Enfermos.—

—Fué sometida a una intervención quirúrgica con resultado satisfactorio la señorita Angela Galíndez Iturraspe.

—Tiende al restablecimiento definitivo el doctor Eduardo P. Gschwind.

—Ha sido trasladado al Convento de San Francisco, donde mejora, el Rev. P. Antonio Puyol.

—Continúa en el mismo estado el señor Amalio Villa.

—Ha experimentado una mejoría la señorita María Isabel Cervera.

—Mejora la señora Isabel Alcira Palacio Berraz de Mántaras Galisteo.

—Mejora en Buenos Aires la niña Susanita Soriano Viñas.

—Continúa mejorando la señora Luisa Molina de Ambrosio.

—Enferma la niña Nydia Veguillas Rueda.

—Guarda cama la señora María Elena Rouzzi de De María. Se niño goza de buena salud.

Esta madrugada asaltaron a un repartidor de leche

Hoy, poco antes de las 5 horas, en jurisdicción de la seccional tercera se perpetró un asalto que denuncia [illegible] audacia en sus autores.

A la hora indicada, el repartidor de leche Santiago Ponce, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en San Martín 3133, detuvo su carro frente al No. 3340 de calle 4 de Enero, donde se domicilia un cliente. En momentos que se iba a acercar para golpear en el llamador, se le aproximaron dos desconocidos uno de los cuales sin mediar palabra le afirmó un fuerte garrotazo en la cabeza. El lechero cayó al suelo desvanecido, lo que aprovecharon los asaltantes para sacarle de uno de los bolsillos una cartera que contenía $ 250 dándose luego a la fuga. Poco después, un transeunte encontró a Ponce tendido en el suelo ensangrentado y de ello dió cuenta a la policía. Fué atendido en la Asistencia Pública de donde informan que las heridas que presenta en la cabeza son de carácter leve. La seccional tercera, que hace el procedimiento, tiene la filiación de los asaltantes.

Dice que en horas de anoche lo mordió un perro

Siendo las 10 y 20 horas de hoy, Miguel Zamaro, domiciliado en Las Heras 3923, se presentó a la comisaría tercera, donde denunció que, anoche, en circunstancia que transitaba por calle San Luis al norte al llegar a Suipacha fué mordido por un perro vagabundo.

Zamaro, que resultó con una herida leve en la pierna izquierda, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública donde fué atendido.

La policía procura el paradero del can.

EL RECURSO CONTENCIOSO PROMOVIDO POR EL Dr. M. DEL SASTRE

El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Risso, ha dictaminado en el recurso contencioso administrativo que ha promovido el doctor J. Manuel del Sastre contra una resolución del Poder Ejecutivo que lo separaba del cargo de vocal del Tribunal de cuentas de la Provincia. El Fiscal hace un estudio detenido de todos los antecedentes. Dice que el artículo 1267 del código de Procedimientos establece que toda persona que se crea damnificada por resolución en asunto contencioso administrativo, podrá recurrir ante el Superior Tribunal en resguardo de su derecho. No hay, agrega, aquí ninguna persona damnificada. Se trata del ejercicio de la atribución propia que tiene el Poder Ejecutivo de nombrar y de remover los empleados y funcionarios de la administración. No hay contienda ni litigio alguno del cual pueda el Superior Tribunal tomar nota y resolver aprobando o modificando la resolución del Poder Ejecutivo. La ley de contabilidad al establecer el Tribunal de Cuentas, dispuso que los miembros del mismo, sólo podrán ser removidos por juicio político creando a favor de ellos una inamovilidad. Tal disposición era totalmente contraria a los preceptos de la constitución que regía en aquel entonces, la que facultaba al Poder Ejecutivo en su artículo 91 inciso 5, para nombrar y remover los empleados, cuyo nombramiento o separación no hubiese sido sometido a otra autoridad por la misma constitución. Quiere entonces decir, que no habiendo la constitución dispuesto que el nombramiento de miembros del Tribunal de Cuentas fuera hecho por otro con el acuerdo de otra autoridad por la misma Constitución, como igualmente su separación, los preceptos de la ley 2151, en esta parte, eran totalmente contrarios a esa ley fundamental. Tenemos entonces, que los miembros del Tribunal de Cuentas no tenían por la Constitución que regía en aquella época, ninguna limitación para ser separados de sus cargos. El acuerdo legislativo puesto por la ley para su designación, no importa limitación para su remoción y menos por el procedimiento de juicio político que el artículo 122 limitaba a determinados mandatarios y funcionarios, entre los que no estaban los miembros del Tribunal de Cuentas. Pero hay más, agrega el Fiscal, la Constitución vigente establece entre las atribuciones del artículo 97 inciso 7o. la de nombrar con acuerdo legislativo los funcionarios que determina esa Constitución, y, por sí solo, los empleados cuya designación no está sometida a otra autoridad. Además, el inciso 8 lo faculta para removerlos de acuerdo con las prescripciones de la Constitución que no establece el juicio político para los miembros del Tribunal de Cuentas sinó para los funcionarios establecidos por el artículo 71. Cualquier disposición entonces que pudiera haber en la ley 2151 contrario a estos preceptos, habría quedado derogada. En resumen: el Poder Ejecutivo tiene facultad de nombrar los miembros del Tribunal de Cuentas. La institución de juicio político, de acuerdo a los artículos 77 y siguientes de la Constitución, es para otros funcionarios, y estando el precepto de la ley en pugna con la Constitución, es esta la que prevalece.

Termina expresando que el ejercicio de atribuciones propias del Poder Ejecutivo en asuntos que son de su exclusiva incumbencia, no pueden motivar un recurso contencioso administrativo, solicitando no se haga lugar al mismo.

El asunto está a estudio del Superior Tribunal de Justicia.

Un nuevo sistema para cobrar las cuentas difíciles

La policía de Guadalupe, está haciendo diligencias tendientes a poner en claro una denuncia interpuesta por el vecino Pedro Gereltini en contra del comerciante Cosme Tenerello.

Según el denunciante, Tenerello, en horas de anoche, llegó hasta su domicilio, armado de una escopeta, a fin de cobrarle una cuenta que le adeudaba. Alguien, que quiso evitar un hecho grave, avisó a Gereltini de lo que pensaba hacer Tenerello y es por ello que no en- Tenerello y es por ello que no lo en al comerciante que ha puesto en práctica, si bien con poca suerte, sistema tan original para cobrar cuentas difíciles.

Procuran detener a un acusado de defraudación

La Jefatura de Policía de San Cristóbal, ha solicitado a Investigaciones la detención de Bonifacio Ruiz, argentino, de 28 años de edad. El acusado, que será puesto a disposición del juez de Instrucción, está acusado de defraudaciones reiteradas, llevadas a cabo en el distrito San Guillermo. Se averigua.

Lo acusa de haberle hurtado una boleta

A raíz de la denuncia que el señor Antonio Echevarría, vecino de Guadalupe, ha formalizado ante la policía del distrito, andan en busca de Manuel María Zavalla, que ha desaparecido. Según Echevarría el acusado le ha substraído una boleta de empeño de un revólver, expedida por el Banco Municipal de Préstamos.

Se hacen diligencias.

Dos vecinos de Recreo se tomaron en pelea y resultaron heridos

Poco después de las 22 horas de ayer, en jurisdicción de Recreo, sucedió un hecho de sangre del que fueron actores los vecinos Antonio Rosso, italiano, de 37 años de edad y Alfredo de la Branca, de 20. Por cuestiones que aun no han sido puestas en claro, Rosso y De la Branca sostuvieron un violento altercado. De las palabras pasaron a vías de hechos: De la Branca se armó de un palo con el que atacó a su contendiente, mientras Rosso respondió desnudando un cuchillo para repeler el ataque. A esta altura del incidente intervino el comisario del lugar, que procedió a la detención de los combatientes. Se comprobó entonces que Rosso presentaba una herida contusa en la frente y De la Branca una herida cortante en la mano izquierda, de las que fueron atendidos en la Asistencia Pública.

Del hecho ha sido informado el juez en turno.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretario: Pedro A. Echagüe (h)

Acuerdos preparatorios. — Señálanse los días veinte y uno y veinte y tres del corriente, para que tengan lugar los acuerdos preparatorios en los juicios: "Isabel Gallay de Lobos contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones, Rec. Cont. Administ." y "Sociedad Terrenos y Puerto Villa Constitución contra P. E., sobre Rec. Cont. Administ.", respectivamente.

—Se encarga para que atienda el despacho del Juzgado de Paz de Providencia, Departamento Las Colonias, al juez de paz de La Pelada, por haber sido suspendido el titular por el P. E.

Legalizaciones: Se efectuaron 17 legalizaciones.

Excarcelaciones anotadas, 5.

Idem informadas, 6.

Cuadernos sellados, 14.

SOBRESEIMIENTO APROBADO

La sala de 2o. turno, secretaría Sobrero, dictó resolución en el sobreseimiento dictado a raíz de la denuncia formulada por Leonor o Leonidas de la Casa, la sala lo aprobó.

AUTO REVOCADO

La misma sala dictó resolución revocando el auto de prisión dictado contra Isidoro Rodríguez, acusado de defraudación. Dice la sala que no están llenados los requisitos del artículo 187 del C. P. Criminales.

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio que sobre reivindicación sigue Francisco Dutrual contra Segundo Santiesteban, para resolver la perención de instancia deducida, la sala declara perimida la instancia y dar por firme y ejecutoriada la sentencia, con costas.

ESTUPRO Y LESIONES

La sala de primer turno, secretaría Maldonado dictó fallo en el proceso que por los delitos de estupro y lesiones se le sigue a Indalecio Gómez, confirmando la sentencia apelada que lo declara responsable y lo condena a sufrir la pena de cuatro años de prisión la que termina el 14 de enero de 1936 y revocarla en lo que se refiere al concurso de delitos.

AUTOS REGULATORIOS DE HONORARIOS

La sala de tercer turno, secretaría Rosa Rodríguez dictó auto en la querella Pedro Airaldo regulando en $ 800 y 150 los honorarios de los doctores Francisco Lorenzatti y Luis F. Béguelin, respectivamente.

—En el incidente de honorarios en los autos María Silva, se revoca el decreto regulatorio recurrido y se elevan los honorarios de los doctores Francioni y Carlos en $ 400 y 300, respectivamente.

—En el juicio Juan Carlos Ariotti contra Eduardo P. Gschwind, incumplimiento de contrato, se fijan en $ 500 y 200 los honorarios del doctor Busaniche y procurador Mahieu, respectivamente.

DECLARATORIA

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó declaratoria en el juicio sucesorio de Adelina Bertolino de Fiandino. Declara herederos a su esposo Antonio Honorato Fiandino y a sus hijos Paulina Dominga, María, Francisca, Juan, Hortensia, Rosa Humilde, Armando José, Nélida, Isilda Magdalena, Clementina Adelina y Margarita Fiandino.

AUTORIZACION

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña concedió la autorización solicitada en el juicio sucesorio de Teresa Suppo de Bertolotti, por Juan Bertolotti para vender 20 animales vacunos a un precio no menor de $ 15 cada uno.

CONVENIO APROBADO

Por la secretaría Esquivel se aprobó el convenio realizado entre las partes en el juicio Francisco Cresta contra Carmelo Cattáneo.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor de la menor Margarita Stamatti al propuesto Angel Stamatti.

REVOCATORIA DENEGADA

En el juicio Demetrio Lapalma contra Luis Ridder Ltda., sobre daños y perjuicios, no se hizo lugar a la revocatoria interpuesta con costas. En $ 20 se regulan los honorarios del doctor Donno.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Mazzoni Gavazzi y Cabuito contra Camilo P. Zanni, no se hizo lugar a las excepciones dilatorias interpuestas, con costas. En $ 60 se regulan los honorarios del doctor Villanueva y en $ 30 los del procurador de la Peña.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó resolución en la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante Raimundo Pesina, haciendo lugar a la misma. Se nombran interventores acreedores a Pedro de la Fuente, Agustín Bertone y contador a Esteban Poupeau. La verificación de créditos tendrá lugar el día 15 del mes próximo a las 9 horas. El balance presentado es el siguiente:

Activo: $ 30.082.47.
Pasivo: „ 46.797.26.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la sucesión Domingo Marchisio contra Teresa Vda. de Berger y Mafalda B. de Aguilar, se hace lugar a la demanda y se condena a las demandadas a pagar dentro de cinco días, el capital reclamado, intereses y costas.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Francisca Riva de Bessone fueron aprobadas las operaciones de inventario, avalúo y partición en lo que por derecho hubiere lugar.

EXCEPCION DE DEFECTO LEGAL

En el juicio que sigue Antonio B. Olivo contra Antonio Olivo sobre cobro de pesos para resolver la excepción de defecto legal opuesta, se hace lugar. El demandado se allanó a la excepción. Esta resolución fué dictada por el juez doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi.

INCIDENTE SOBRE ENTREGA DE HIJOS

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, dictó resolución en el juicio de divorcio que sigue Ana María Rivero y Hornos contra Luis A. Spadalieri, resolviendo el incidente planteado sobre entrega de hijos. El juez resuelve que Ana María, Beatriz, Olga Virginia y Luis Alberto permanezcan bajo el poder del esposo, debiendo la actora cumplir esta resolución en el término de 10 días, y la hija menor de cinco años, María Adela, bajo el cuidado de la madre. El juez dice que se trata en el caso de tenencia provisional de los hijos menores mientras se substancia el juicio de divorcio, que ello es potestativo del juzgado y con lo dicho por las partes y el defensor general hay elementos bastantes para dictar la medida provisoria solicitada, siendo, a su entender, aplicable la disposición del artículo 75 de la ley de matrimonio civil.

COBRO DE IMPUESTOS

El juicio seguido por la Comisión de Fomento de Sunchales contra la Curia Eclesiástica (Obispado) sobre cobro de la suma de $ 1.260 en concepto de impuestos, no habiendo opuesto la demandada excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Se regulan los honorarios del procurador Ferrari en $ 120.

LA TERCERIA SOLO PUEDE PROMOVERSE ANTE EL JUEZ QUE ENTIENDE EN EL JUICIO

Ha dado un dictamen de importancia el fiscal del Superior Tribunal de Justicia, doctor J. Bernardo Risso, y, que se refiere a las acciones de tercería. En contestación a la vista que se le ha dado en el juicio Emilio García, tercería en la causa Compañía Anewalt contra Julio Martín. Con motivo del embargo trabado a solicitud de la actora, esto es, Sociedad Anónima Anewalt, el juez doctor Palacios, de la ciudad de Rosario, solicita telegráficamente la remisión de las actuaciones por estar allí radicada la demanda, a lo que hace lugar el juez disponiendo el envío de lo actuado. Y de esto se recurre. El fiscal dice que el tercerista no puede atento lo establecido por el artículo 140 del Código de P. Civiles hacer gestión alguna ante el juez exhortado para que no se lleve a efecto y no siendo parte en él, la tercería deducida por el derecho invocado, sólo puede promoverla ante el magistrado que entiende en la demanda y en nuestro caso el juez exhortante, pues, no sería lícito que un tercero, extraño a una resolución contractual, pueda obligar al que ninguna relación jurídica tenga en él. Si el embargo preventivo puede decretarlo un juez incompetente (artículo 1021 del Código), ello no quiere decir que pueda ser competente para conocer en la demanda que pudiera producirse más tarde. Por esto opina el fiscal que debe confirmarse la resolución apelada.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El juez del Crimen, Dr. [illegible] por la secretaría Crespo Monti, dictó fallo en la causa que por el delito de infanticidio se le seguía a Matilde Troncoso. La absuelve de culpa y cargo por no estar probada la existencia del delito.

LIBERTAD

El juez de Instrucción doctor Palamedi secretaría Christensen hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Pilar Hipólito Ríos, procesado por el delito de encubridor de hurto.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO — SECRETARIA BERMUDEZ

Cía. La Italia contra L. N. Se resolvió rechazar las excepciones opuestas y como consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas. Regulo los honorarios del Dr. Bellar en la suma de veinticinco pesos.

—Matilde de Y. de Martínez Zuviría contra J. H. — Se resolvió hacer lugar a la demanda de desalojo, bajo apercibimiento de ley.

—Kirschbaum y Cía. contra R. de F. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Provincial c. E. F. Idem.

—Bruno y Ortiz contra L. P. Idem.

—Olcese y Cía. contra A. A. Idem, idem.

—Suc. Juan Bonamola contra A. T. Idem, idem.

—A. Pini y Cía. contra E. J. G. Idem, idem.

—Alberto y Oral contra J. R. Idem, idem.

Sorteo de los conscriptos de la clase de 1912

DISTRITO No. 38

DEPARTAMENTOS 9 DE JULIO Y SAN JUSTO

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

CAYASTACITO

Villarreal Benito, 3029; Martínez Julián Ignacio, 3253; Carnero Macario, 0133; Juárez Crescendo, 0224; Leguiza Pablo, 2646; Reynares Julián Luis, 1177; Peralta Marcos Feliciano, 3797; Molina Jenaro Jesús, 3664; Romero Miguel, 3033; Ovelar Lucio Rómulo, 0436; Gómez Ernesto, 3051; Orellano Sixto Rosendo, 3793.

CRESPO

Martínez Nicasio, 3078; Humber Emilio Blas, 2809; Raduigonda Noé [illegible]; Caballero Pedro, [illegible]; Severini Antonio Carlos, [illegible]; Gómez Sixto, [illegible]; Fernández Manuel Julián, 1366; Vásquez Jerónimo, 0805; Travezzoni Carlos Juan, 0368; Castiglione Julio Alejandro, 3058; Capara Raúl Severo, 1235; Núñez Antonio, 0516; Rosa José, 0536; Zamparchiato Ricardo, 3635; Guardia Alfonso, [illegible]; Messier Horacio Alejandro, 0641; Scosina Marcial Regino, 3507; Cecchi Emilio, 3300; Sandoval Ramón, 3639; Bianchi Luis Emilio, 2025; Moreyra Carlos Feliciano, 0295; Gonella Jorge Atilio, 1220; Carranza Aurelio, 0734; Spesso Octavio Salvador, 2764; Olivieri Guillermo, 2341; Michéloni Pascual Ignacio, 2739; Paulette José Domingo, 2943; Cainelli Alberto Eugenio, 3533; Orellano Florencio Francisco, 3310; Gómez Prisciano, 2773; Ascua Urbano, 3618; García Clemente, 0920; Arriola Lucio, 2652; Vásquez Marcial, 3643.

ESCALADA

Possi Emilio Faustino, 2578; Cerri Emilio, 0670; Moreyra Braulio, 1208; Cano Sotero, 1280; Doria Santiago, 2465; Muños Justo Romano, 1833; Bernard Carlos, 3245;

Spanghero Quinto Décimo, 3471; Alassia Juan Luis, 2600; Gauchat José Carlos, 3634; Cuello Isidoro, 0210; Pieropan Santiago Ramón, 3218; Verón Pedro, 2408; Rossi Antonio, 2504; Felod Jorge, 3627; Lazzarini Eduardo Argentino, 2723; Scuratto José Augusto, 2142; Cisnero Vicente, 1092; Gorosito Nicolás Tolentino, 1951.

FIVES LILLE

Piedrabuena Rufino, 2131; Romero Martín, 2641; Pereyra Guillermo, 2191; Driussi José, 2993; Pastor Angel Primo, 0072; Servin Blas, 2420; Feludero Benjamín Valentín, 0777; Sosa Marciano, 0438; Travesani Carlos Alberto, 2552; Quintero Guillermo, 1525; Camuzzi León, 0816; Benítez Prudencio, 0678; Sacco Roque José, 1766; Guardatti Carlos, 1968; Aguirre Ramón, [illegible]; García Emilio Benjamín, 1370; Muriaú Rodolfo, 2059; Roumani Reynaldo José, 1905; González Ramón Cruz, 0565; Carruega Carlos Aníbal, 1492; Aguirre Corvalan Juan Aparicio, 0781; Barberis Enrique José Ignacio, 2312; Minotti Juan, 0164; Brownless Frank, 2557; Ayala Florencio, [illegible]; Gutiérrez Juan Gil, 1724; Santillán Máximo Santos, 3733; Ottogalli José Basilio, 3366; Zanmier Mario Luis Lorenzo, 2636.

NARE

Del Giúdice Pacífico, 1468; del Valle Felipe, 1738; Lorenz Roberto Dionicio, 2850; Moyano Lorenzo, 3391; Mendoza Luis Eugenio, 3559; Lazzaroni Martín, 1398; Trogolo Fortunato Juan, [illegible].

RAMAYON

Giraldi Alfonso Pedro, 2837; Caprin Roque Ramón, 0303; Morán Roberto, 3370; Celacci Roberto, 1219; Castañeda Filomeno, 2406; Ferreira Robustiano, 1878; Maldonado Enrique Domingo, 2060; Piedrabuena Sebastián, [illegible]; Giordano Angel José, 3073; Mazzaro Luis, 0213; Zorra Jacinto, 1927; Doria Carlos, 3463; Velazco Miguel, 2419; Audisio Gumersindo Cruz, 0655; Mauri Eusebio, 3207; Alfaro Ramón Terencio, 1570; Sánchez Reynerio, 1205; Rosso José, 0649; Pascualón Fernando Angel, 2156; Maggiolo Mario Máximo, 2667; Operto Luis Angel, 2774; Del Popolo Vicente 0069; La Cuadra Juan de la Cruz, 2537.

SAN JUSTO

Luna Eduardo Amado, 0654; Vegetti Ernesto Severino, 3492; Vivas Ricardo, 2844; Milessi Carlos Luis, 1150; Lenatti Gregorio, 2920; González Pedro, 0979; Chena Tomás, 0306; Angeloni Pedro Palmiro, 3650 Farías Francisco, 2895; Sister Emperatriz, 3541; Benutti Nino Pedro, 3437; Martínez Julián Juan, 0124; Genero Santos, 0665; Comerán Rodolfo, 0542; Didier Anilo Raúl, 0007; Chapelo Eugenio Alfredo, 2890; Bourniasent Antonio Raúl, 3591; Manalini Modesto, 1709; Urella Leopoldo Fernando, [illegible]; Carrara Quinto Francisco, 0085; Pagano Julio Argentino, 1539; Brunello Andrés, 3674; Reginato Umberto, 2345; Didier Clemente, 2605; Palacios José, [illegible]; Tessoni Luis Sexto, 1264; Carnaro Raimundo, 1668; Sisterna Santiago José, 3763; Chamorro Ruperto, 3474; Vega Felipe, 3329; Berroni Estefano Pedro, 2323; Espíndola Manuel María, 2195; Gauna Pedro, 0685; Alonso Romang, 2010; Moncada José, 2748 Mana Bernardo, 2930; Spadini Oscar José, 3605; Truchet Luis Francisco, 2543; Tarelli René Luis, 0464 González Lázaro, 2690; Portorreal Camilo, 1883; Dalmasso Luis Luciano, 2369; Milesi Luis Mariano, 0985; Neme Abraham José, 1067; Didier Sixto Alfonso Alejandro, 2701; Peralta Casimiro Salvador, 1819; Villarreal Ruperto, 1284; Fanto Reynaldo Alberto, 1243; Gacitría Félix, 0733; Ayala Antonio, 1021; Faisal Eduardo, 1532; Hermosín Juan, 2614; Romero Francisco, 2728; Arévalo Felipe, 0113; Lanche Cruz, 2805; Cerrutti Luis Carlos, 0874; Sosa Hermeneglido, 1101; Romagnoli Umberto, 2534; Grosso José, 1962; Gilardi Francisco Pedro, 1049; Lugli Antonio Fernando, 1439; Ferreyra Hilario, 3455; Mendoza Andrés Avelino, 1498; Candia Gabriel, 0761; Filippa José Lorenzo, 1303; Yalasi Lisandro Arturo, 1496; Merlo Esteban, 0634; Mettin Fortunato José, 2606; Sánchez Toribio Ramón, 0409; Chena Danilo Carlos, 1164; Salvatelli Vicente Carlos, 0105; Vuelta Raúl, 2494; Cabrera Manuel Mario, 3672; Mo Ricardo, 0736; Garcilazo Mauricio neghini Adrián, 1897; Carreri Allan Alcides, 0618; Felizar Manuel, 2911 González Pedro, 2102; Giménez Simón, 3628; Fernández Roldán Antonio, 2048; Molatini Italo Dionisio Eduardo, 0898; Didier Arnoldo Ignacio, 2648; Leiva Saturnino Miguel, 0513; Flores Calixto, 2254; Perezlindo Leonicio, 1036; Saavedra Valerio, 1136; Formentti Antonio, 2211; Machado Gregorio, 2231; Mansilla Escasio, 3148.

SAN MARTIN NORTE

Salteño Lucio, 0657; Andrada Miguel, 0684; Nansinquin Francisco, 3318; Lanchi Marciano, 1735; Díaz Eulogio, 0633; Hilbe Juan, 3006; Brusa José, 1169; García Juan, 3378; Simonini Estanislao, 1691; Segovia Clotilde, 1231; Avalos Evangelino, 3004; Gauna Carlos, 2094; Ojeda Sandalio, 1422; Gamboa Enrique, 2753.

VIDELA

Dilda Daniel Angel, 0605; Filippa Francisco Domingo, 3628; Spessot José Blás, 0782; López Ramón, 2800; Nadalutti Agustín Luis, 1727 Ferrero Zacarías Antonio, 2043; Zanutigh Domingo, 2519; Castro Hermenegildo, 1248; Acebedo Anastasio Timoteo, 3702; Riboldi Fortunato Carlos, 3177; Zilli Alberto Joaquín, 2596; Della Costa Leonor Primero, 3355; Domínguez Fermín, 2974; De la Vita Damiso, 0377; Varisco Angel Meregildo, 0469; Bartoli Juan Luis, 1167; Damarco Antonio Daniel, 3456; Bavoni Santos Saravia, 1103; Guntern Rodolfo Eduardo, 3729; Ebra Rafael Tomás 1846.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

CACIQUE

Monzón Hipólito, 3029; Cardozo Alfredo, 3253; Cejas Pedro, 0133; Fragata Justo León, 0224; Serola Ricardo Manuel, 2646; Morand Ascención Eusebio, 1177; Fernández Próspero, 3797; Zárate Abdón, 3664.

ESTEBAN RAMS

Viera Jorge, 3008; Jobson Pablo, 0436; Lescano Hipólito, 1081.

LOS SALADILLOS

Sandoval Julio Zenón, 3799; Carrizo Venacio, 3078; Cejas Donato, 2509; Ríos Braulio, 1390; Jarcos Ramón, 0607; Ruiz Rufino, 2833; Godoy Norberto, 1807; Espinosa Anastacio, 1266; Landriel Domingo, 0805; Monte Flore Volcoff Elías, 0368; Rotta Luis Bautista, 3058; Kusnir Salomón, 1225, Bareto José, 0516; Cernizck Marcos, 0536; Rafael Juan, 3635; Rivero Juan Pío, 3603; Albarracín Hipólito, 0541; Ledesma Domingo, 3507; López Lorenzo Tiburcio, [illegible].

SAN BERNARDO

Góngora Segundo, 2659; Gervasoni José Guillermo, 2025; Romero Agapito, 0295; Roldán Modesto Antonio, 1220; Leiva Aniceto, 0734; Medrano Reymundo, 2754; Sosa Ignacio, 2341; Ramos José Néstor, 2739; Loto Anastasio, 2943; Catillo Rogelio, 3538; Molinas Santos, 3310.

TACURU

Correa Bonifacio, 2773; Monge María, 3518; Tula Rosauro, 0920; Núñez Cipriano, 2632; Contreras Gerardo, 3643; Peralta Juan, 2578; Viva Feliciano, 0670; Rolón Antonio, 1208; Leguizamón Néstor, 1280;

TOSTADO

Bracamonte Aquilo Ramón, 2465; Buttarelli José Natal, 1833; Martínez Ramón, 2245; Astudillo Julio Clemente, 3471; Biassoni Pedro Andrés, 2660; Vegas Antonio, 3634; Figueroa Jesús, 0210; Loisa Gabino, 3218; Chaparro Ireneo de Jesús, 2408; Lemos Sergio Ismael, 2504; Bruna Esteban, 3627; Espíndola Marcos, 2723; Bustamante Dionisio, 2142; Valdez Gregorio, 1092; Zabala Benito Martín, 1251; Alcaraz Nicolás, 2131; Barrios Antonio Doroteo, 2641; Fogel José Rogelio, 2191; Mendrano Benigno, 2993; Ayala Juan Celedonio, 0072; Vigistain Esteban, 2420; Palacios Manuel, 0777; Acevedo Pascacio Ramón, 0438; Salúm Jesús, 2552; Palacios Antonio, 1525; Acosta Honorio, 0816; Benítez Rudecindo, 0678; Bargas Anselmo, 1766; Giménez Dalmacio, 1968; Quiroga Marcos 1368; Armenta Santiago, 1870; Ravelo José Eleuterio 2059; Orellano Tulio, 1905; Fuchillieri Nicolás, 0565; Costa Juan Modesto, 1492; Moreyra Fernando Antonio, 0781; Derotier Gastón, 2312; Ojeda Prudencio, 0164; Córdoba Norberto Felipe, 2557; Rodríguez Patricio, 3466; Guzmán Ramón Elviro, 1724; Torres Juan Raúl, 3733; Rodríguez Adolfo, 3366; Eidelstein José, 2636; Ferreyra Pedro, 1468; Fixman Isaac Moisés, 1738; Avila Cándido, 2850; Notario Eustaquio, 3391; Martínez de Alegría Victorio, 3559; Heredia Pedro Hilario, 1398; Pelagalli Agustín, 0235; Castelli Alfredo Rodolfo, 2837; Chazarreta Tomás Rufino, 0303; Leroyer Felipe, 3370; Bruna Esteban, 1219; Defagot José 2406; Martínez Froilán Pablo, 1858; Monzón Alberto, 2060; Piano César Miguel, 0969; Brizuela Ramón Esteban, 2075; Andrés Manuel, 0213; Pérez Bautista, 1517; Gaitán Teodoro Vicente, 3463; Esquivel Ramón Florencio, 2419; Mancilla Brígido, 0655; Fernández Leopoldo, 3337; Agüero Valeriano, 1570; Castillo Domingo, 1205; González Eugenio, 0649; Barreto Romualdo José, 2156; Méndez Pedro, 2667; Cintrión Carlos, 3774; Lavado Miguel, 0069; Orlandoni Adolfo, 2537; Fillón Agustín Rodolfo, 0654; Fascono Tomás, 3492; Aveldaño Zenón, 2864 Ferreyra Teodoro, 1150; Godoy Calixto Fortunato, 2920; Burgui César Tomás, 0979; Cortes Ramón, 0306; Morales Jaime, 3650; Ortiz Teodoro, 2895; Campos Pedro, 3541; Primo Juan Bautista, 3437; Basualdo Demetrio, 0124.

La Sociedad de Damas recolectó $ 1.172,50 para los desocupados de Carcarañá

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Sociedad Damas de Beneficencia, que preside la señora María Esther Suárez de Gimbernat, ha recolectado entre el comercio, hacendados y vecinos, la cantidad de $ 1.172.50, pro trabajo a los desocupados de este pueblo.

He aquí la nómina de las personas que han contribuído en dicha subscripción:

Damas de Beneficencia, $ 200; Juan Semino, 200; Carlos F. Gunthardt, 100; Ventura Olsina, 100; Weihmüller y Schmidlin, 50; Pacífico Durante e hijos, 50; N. G. Brown, 50; Agueda Vda. de Sieber e hijos, 25; Marcos Salvaggio, 20; Bartolo Scarzo y Hno., 20; Hortensia O. de Gunthardt, 15; Alfredo Salgado Ortiz, 15; Nicolás Burki y Hnos., 15; José Debernardi, 10; Ramón Baqué, 10; Emilio Orset, 10; González y Estévez, 10; Tito Talaro, 10; Francisco Serra, 10; Francisco Guraya, 10; Antonio y Agustín Heller, 10; María E. Suárez de Gimbernat, 10; Carmen O. de Olsina, 10; Emma H. de Weihmüller, 10; María C. de Hurnheiner, 10; Antonia G. de Madío, 5; Domingo Mancini, 5; Francisco Peresset, 5; Alfonso Humbert, 5; Rosa V. de Cerrutti, 5; Lehmann Hnos., 5; Antonio Enderiz, 5; José M. Petitti, 5; Mario Dobboletta, 5; Ramón Loques, 5; Antonia A. de Echenique, 5; María R. P. de Echenique, 5; Juana S. de Seré, 5; Ida C. de Selvaggio, 5; Josefina L. G. de Heller, 5; Irma H. de Hirasca, 5; Eugenio Bislin, 5; Berta Schneider, 5; Ada Ardigó de Rearte, 5; Melania P. de Fraix, 5; Olga W. de Mosser, 5; Ida Sieber de Faden, 5; Elena Astivia, 5; Berta de Schmidlin, 5; Julia B. de Pirusi, 5; Virginia de Prusi, 5; Agueda S. de Honegger, 5; María J. M. de Heredia, 5; Berta B. de Hermann, 5; Matilde Valcepina, 5; Teresa G. de Bussy, 3; Amalia B. de Rudmann, 3; Rosa B. de Portas, 3; Felisa C. de Furno Solá, 3; Emilia de Rodi, 3; María M. de Baqué, 3; Laura P. de Palandri, 2.50; Berta K. de Burki, 2; Rafaela Romeu, 2; Carmen de Juarno, 2; Herminia de Baccalá, 2; Laura de Mariani, 2; Victoria de Yair, 1; Emilia De Gásperi, 1; Catalina P. de Durante, 1; J. Maullin, 2.

Total: $ 1.172.50.

SE INSTRUYE UN SUMARIO

Por informes que hemos obtenido de fuente extraoficial, ya que en la comisaría local no se suministra información a la prensa, tenemos conocimiento que se instruye un sumario a la obstétrica sin título, Nemesia Ballesteros.

Dicho sumario tendría como base la denuncia de la partera diplomada Rosa Fullana de Bosch, pero es el caso que tanto a la Ballesteros como a la madre de la pseudo titulada Margarita Fullana, que ejerce con el mayor descaro, como aficionada, hemos venido denunciando en estas columnas sin que en ningún momento a esta última se le haya molestado.

Cabe hacer constar que la diplomada señora de Bosch, abandona la localidad con mucha frecuencia, autorizando por su cuenta y riesgo a su señora madre, para que atienda partos, por lo que sorprende que se haya atrevido a denunciar a la otra aficionada.

Como la ley pareja no es rigurosa, corresponde que la policía local, si se halla dispuesta a privar las actividades de la Ballesteros, lo haga también con la Fullana, cosa que no dudamos ocurrirá, toda vez que conocemos la rectitud e imparcialidad con que suele proceder el comisario general señor Paldi.

MATERIAL DE LA DEFENSA AGRICOLA

El inspector de la Defensa Agrícola, con asiento en ésta, señor Juan Scorza, nos pide pongamos en conocimiento de los agricultores, hacendados, etc., que en los depósitos de Cañada de Gómez, hay disponibles 750.000 metros de barreras para la extinción de la langosta, lo que hace saber a los interesados, a fin de que puedan extender la correspondiente solicitud, con la anticipación conveniente.

Dicho material es para proveer a las colonias de Carcarañá, Bustinza, Berreta, Correa y Cañada de Gómez.

DESOBE DEL ACRIDIO

La langosta que se halla asentada en esta zona, está en pleno desobe, y los perjuicios causados hasta la fecha en las sementeras de lino, pueden calcularse en un 5 o/o; de manera que, si los agricultores se preocupan de destruirlo, tienen aproximadamente un mes de tiempo.

EL REGALO DE LA CASA BOBBIO

Momento en que se realiza el sorteo de la máquina de coser entre los numerosos clientes de la Casa, compradores de terrenos del Barrio Escalante, acto que se llevó a cabo pasadas las 18 horas de ayer, de acuerdo a la noticia que adelantamos en la edición de anoche

Departamento La Capital

(DESDE CANDIOTI)

Pésimo servicio de correos. — Deportes. — Varias

El servicio de correos de la localidad es malo, y lo es por falta de personal. Veamos: Hay un solo empleado que atiende todos los servicios; inclusive el de tren.

Como el jefe, que es un buen funcionario por cierto, con una larga foja de servicios, no puede dividir su persona estando a la vez en dos partes, como lógica consecuencia cierra la oficina a diferentes horas del día para poder trasladarse a la estación ferroviaria, a los efectos de recibir y entregar la correspondencia que traen y llevan 5 trenes diarios.

Ahora bien, es el caso que hay trenes nocturnos, y el jefe no puede descansar de la pesada labor diurna (trenes, giros, Caja de Ahorro, certificadas y expresos, cartas, encomiendas... público... etc.), porque debe atender indefectiblemente los trenes que corren a las 10 y 12 de la noche y 4 de la madrugada...

El reparto tampoco se hace, porque de hacerlo el jefe tendría que cerrar otra vez la oficina y... van seis.

Por todo lo cual denunciamos formalmente lo expuesto, ante la autoridad competente, para que tome las medidas del caso, pues no es posible permitir una economo servicio de correos, y obligar a un modesto empleado a exponer su salud y hasta la vida para cumplir lo ordenado, que está por cierto en oposición a todas las leyes habidas y por haber.

Tiene la palabra el señor jefe del V Distrito.

—Holgadamente se impuso Sportivo Candioti a Tigre de Nelson. El score de 3 a 1 fué lógico, habiendo señalado los goales locales Freyre, S. y B. Martínez.

Numerosos parciales de Nelson llegaron al field candiotense; lamia mal entendida; tener un pésimentamos que sean malos perdedores... sabrán por qué lo decimos.

El buen conjunto local formó así: Juan Marconi; Armando Drago y Blás Martínez; Edmundo Rodríguez, Leopoldo Freyre y Teodoro Eloy; José Anzelmino, José Rodríguez, Patano Marín, Tucho Drago y Santos Martínez.

—Se anuncia un gran baile social para octubre.

(Corresponsal).